



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

- 1. ENTE ECONÓMICO**
 - a. Denominación**

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Naturaleza Jurídica

La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER** es una entidad pública, autónoma clasificada como Empresa Social del Estado del orden Departamental, creada mediante el Decreto No. 0025 del 4 de febrero de 2005.

La E. S. E. Hospital Universitario de Santander tiene como:

- b. Objeto Social**

La Prestación de Servicios de Salud a los Usuarios de segundo, tercero y Cuarto Nivel, entendidos como un servicio público a cargo del Estado como parte integral del Sistema de Seguridad Social en salud. Su cobertura será en el Departamento de Santander y el Nororiente Colombiano.

- c. Misión Institucional**

La Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander, es una Institución pública de orden departamental, prestadora de servicios de salud de mediana y alta complejidad, con énfasis en docencia e investigación, basados en criterios éticos, científicos y de gestión integral, que constituyéndose como centro de referencia de la red pública y privada del nororiente colombiano y el resto del país, involucrando la participación del talento humano competente que realiza sus actividades con sentido humano y alineado con los valores y principios organizacionales. Para lograr lo anterior la organización está comprometida con el trato digno y humanizado de sus pacientes y familias, la provisión de entornos de atención segura apoyados con tecnología avanzada. Constituye con estándares de calidad; centro de referencia de la red de servicios, de investigación científica y formación de talento humano en salud.

- d. Visión Institucional**

Para el año 2020 la ESE Hospital Universitario de Santander, se consolidara como una institución prestadora de servicios de salud de alta complejidad, acreditada competitiva y líder en la generación de conocimiento humano, con enfoque de seguridad, humanización y responsabilidad social.

La ESE Hospital Universitario de Santander, será líder en el uso eficiente y transparente de los recursos para la ejecución de sus procesos, que aseguren sostenibilidad financiera, mejoramiento continuo de las condiciones laborales y evidentes márgenes de rentabilidad económica y social.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) Período Contable**

La ESE HUS en cumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública, como periodo contable tiene el lapso transcurrido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre. No obstante, mensualmente presenta estados financieros intermedios.

- b) Unidad Monetaria**

La ESE HUS utiliza como unidad monetaria el peso colombiano. (COL\$).

- c) Clasificación de Activos y Pasivos**

Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para el efecto se entiende como activos y pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo, no corriente.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

d) Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o material. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación, es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

3. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO

LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE. El Proceso contable de la ESE HUS, se ve afectado por algunas inconsistencias en el sistema de información. El software utilizado para el proceso de registros es el denominado DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIO DGH.NET, programa donado por el Ministerio de Protección Social, con el obstáculo de que las fuentes del programa las tiene la firma que creó el programa SYAC, y toda revisión o necesidad requiere de ser contratada, sin embargo, esta situación no afecta la razonabilidad de las cifras por cuanto éstas son conciliadas y ajustadas si hay lugar a ello.

4. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, La Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander está aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, a nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

La entidad utilizó los criterios y normas expuestos en el Régimen de Contabilidad Pública. Realiza el procedimiento expuesto en el Régimen de Contabilidad Pública, para IPS públicas, en cuanto a contratos de atención a vinculados.

En relación con los procesos de globalización de la contabilidad o los estándares internacionales exigidos por las normas locales para los procesos de conversión, el Hospital Universitario de Santander inicio el proceso y presentara el Balance General Clasificado Apertura, también llamado según las nuevas disposiciones en materia contable Estado de Situación Financiera, aplicables para el grupo 1 denominadas Normas Internacionales de Información Financiera Plenas, por lo anterior según las disposiciones técnicas se tuvo en cuenta el siguiente marco legal y técnico para su adecuada conversión, según la NIIF 1, así:

1. Se realizara una declaración explícita y sin reservas en la información que contenga los primeros estados financieros y para el caso en particular en estado de situación financiera de apertura, donde se mencione el cumplimiento de las normas internacionales de información financiera.
2. Se realizaran explicaciones sobre partidas que no son comunes o no aplicables para la norma internacional y si son concebidas por la norma local relacionando el impacto del nuevo modelo contable.
3. Los estados financieros serán comparativos hasta el año 2016, entendiendo que las normas locales un periodo de transición a partir del estado de situación financiera de apertura (2015), y sus primeros estados financieros completos con estándares internacionales serian emitidos para el año 2015.
4. Las políticas contables como su práctica se revisaran y actualizaran para su ejecución cada año, para el año 2015 la entidad prevé un modelo piloto el cual será sujeto de revisión continua y ajustes para generar un modelo más acorde a las necesidades instruccionales y en cumplimiento con las normas y estándares internacionales.
5. El marco conceptual de la aplicación de norma internacional se define así:
 - a) NIIF: Norma Internacional de Información Financiera, que son el texto base y orientador a nivel técnico de aplicación de la norma y su adecuada conversión. (12 Estándares).
 - b) NIC: Norma Internacional de Contabilidad, son la políticas, que se adopten para cada componentes o área del negocio del Hospital, los cuales serán utilizados según las operaciones que se desarrollen y en atención en lo mencionado en el párrafo 4. (41 Estándares).



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

- c) CINIIF –SIC: Es la posible interpretación y orientaciones para el manejo del estándar y su adecuada aplicación y proceso de conversiones por las normas nacionales o locales, según IFRS. (28 Estándares).
6. La información contable aplicara concepto de información cualitativa así:
- Comparabilidad*, en las diferentes operaciones que ejecute el Hospital presentadas en los diversos componentes de los estados financieros que serán preparados y aprobados por los entes internos correspondientes.
 - Verificabilidad*, es la fidelidad de las diferentes operaciones realizadas por el Hospital con la suficiencia en su elaboración que permita que terceros entiendan coherentemente las operaciones que la instrucción realiza operativa y administrativamente.
 - Oportunidad*, en la entrega y preparación de la información contable a los usuarios internos y externos del Hospital, se entiende por usuarios internos, administración y cuerpo directivo y a usuarios externos, instituciones de ordenamiento y control.
 - Compresibilidad*, la información contable deberá ser concisa y clara, para su fácil entendimiento por parte de los usuarios, según lo mencionado en el párrafo 6c.

5. NORMAS DE VALUACIÓN

A continuación se describen las principales políticas y prácticas que la Empresa ha adoptado en concordancia con lo indicado en la nota 4:

a) Reconocimiento

Para el reconocimiento de los derechos, bienes y obligaciones ciertas, los cuales representan activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y/o gastos, se aplica la base de causación.

b) Deudores:

El registro en contabilidad se realiza en el momento de causar la factura, sin embargo el reconocimiento de la obligación por parte de la empresa responsable del pago de los servicios de salud (ERP) ocurre en el momento que se radica la factura, según normatividad este proceso es permitido hasta el día 20 del mes siguiente. Situación que se refleja en la diferencia causada entre contabilidad y el módulo de cartera, dado que el estado de cartera solo refleja la cartera reconocida por parte de las ERP.

c) Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo se contabilizan al costo, incluyendo el valor del IVA.

Los retiros de los activos se descargan al costo neto ajustado y en caso de existir valor por depreciar se afecta el resultado del ejercicio.

La depreciación se calcula sobre el costo ajustado y se realiza por el método de línea recta, con base en la siguiente vida útil probable de los activos: (Según lo indicado en el Régimen de Contabilidad Pública).

Clase de activo	Vida útil en años
Edificaciones	50
Maquinaria y equipo	15
Muebles, equipo de oficina, herramientas, maquinaria y equipo, equipo médico científico y equipo de comunicación-equipos de transporte-equipos de comedor	10
Equipo de computación	5

d) Otros activos

Los otros activos comprenden los gastos pagados por anticipado, Cargos diferidos y valorizaciones.

Las valorizaciones, que forman parte del activo y patrimonio, incluyen:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

- Excesos de la valoración económica determinada técnicamente de los activos, sobre su costo neto en libros, en la fecha de su valoración. En el 2011 se realizó la actualización de la valoración de los Edificios Urbanos y en el año 2012-2013 se actualizaron los bienes muebles.

e) Cuentas por pagar

Representa obligaciones a cargo de la Empresa, originadas en la adquisición de bienes o servicios recibidos.

f) Pasivos Laborales

Los pasivos laborales se consolidan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes relacionadas con las prestaciones sociales de los empleados públicos. (causadas a la fecha).

g) Otros Pasivos

En otros pasivos se incluyen recaudos a favor de terceros, correspondientes al recaudo de estampillas, dineros a transferir a la Gobernación de Santander, quien se encarga de realizar la distribución de estos recursos. También forman parte de este grupo las consignaciones por identificar y los anticipos recibidos para la prestación de los servicios de salud.

h) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Todos los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación, los hechos económicos son reconocidos en el período en el cual se realizan, generando un resultado económico o

experimentando un cambio en sus recursos. El sistema de costos implementado es el de Costeo Basado en Actividades, identificando los costos directos a cada actividad de los diferentes procesos.

i) Cuentas de Orden

Se registran bajo cuentas de orden los derechos y las responsabilidades contingentes, las deudoras de control, el mayor rubro lo representan los excedentes de facturación, causados por la facturación a la Secretaría de Salud de Santander. Al igual se registran las glosas sin tramitar.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

NOTA No 1.

CLASE 1

Grupo 11 – EFECTIVO

1105 CAJA

El saldo refleja los valores correspondientes a la caja principal y caja menor. A diciembre El Balance General solo refleja caja principal, toda vez que en cumplimiento a la normatividad relacionada con la Administración de las cajas menores, estas deben ser legalizadas en un 100% a diciembre de cada vigencia. El Balance General refleja a la fecha un saldo de \$8.327.850.

CAJA	
Caja Principal	8.327.850,00
Cajas menores	-
Total Caja	8.327.850,00

El saldo de caja principal a 31 de Diciembre de 2015, tanto en los módulos de contabilidad como en el de tesorería es de \$8.327.850, correspondientes a ingresos en efectivo de los días del 29 al 31 de Diciembre/2015, consignados el día 4 de Enero/2016, primer día hábil del mes siguiente, en el Banco Davivienda cuenta de ahorros 0463-00167387, consignaciones reflejada en los comprobantes contable del CS 2114 al CS 2116.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

El proceso de caja lo elabora directamente el Banco Davivienda, en las instalaciones de la ESE HUS, con quien existe convenio para esta función. Los recaudos que el banco realiza se reflejan inmediatamente en los módulos de tesorería y contabilidad del programa DGH.NET de la ESE HUS. Los valores recaudados se consignan al día siguiente hábil, estos son trasladados por una empresa transportadora de valores. Los recaudos corresponden a la Venta de servicios de salud tanto de contado como abono de las empresas responsables del pago de los servicios de salud, a porcentaje de participación de empresas con quienes se tiene esta clase de contratos, a descuentos de retención en la fuente practicados a las compras de caja menor y en ocasiones a venta de material reciclajes entre otros.

CAJA MENOR

Representa el valor asignado a través de Resoluciones para que algunos funcionarios realicen las compras necesarias para el normal funcionamiento de las áreas de donde son Responsables. A diciembre 31/2015, no refleja saldo, en cumplimiento al Decreto 2768 del 28 de diciembre/2012, por el cual se regula el funcionamiento de las cajas menores, indicando que éstas deben ser legalizadas totalmente al cierre de cada vigencia, al igual lo indica el Instructivo No. 003 del 9 de diciembre/2015, emanado de la Contaduría General de la Nación.

DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

CUENTAS CORRIENTES			
NOMBRE	Cuenta No	Vr. Contabilidad	Fuente de financiación
Banco Bogotá	184-179075	19.258.152,50	Recursos propios
BBVA	197-031966	2.716.629,96	Recursos propios
Davivienda	0463-6999948-0	6.133.826,00	Recursos propios
Davivienda	0463-6999938-1 Estamp	8.380.576,36	Estampillas
Total cuentas		36.489.184,82	
CUENTAS DE AHORRO			
	Cuenta No	Vr. Contabilidad	
Banco Bogotá	184-79849-4	2.322.815.740,39	Recursos propios
Davivienda	0463-0016-7387	432.894.222,96	Recursos propios
Davivienda	463-0017256-9	13.987.544.952,45	Estampillas
IDESAN	111 03 970005	27.825.191,00	Donacion
GNB Sudameris	907-0086706-0	58.179.558,12	Recursos propios
GNB Sudameris	907-0087154-0	107.621.599,22	uci pediatria
Banco Bogotá	184-140846	0,00	hemocentro
GNB Sudameris	907-008731-80	133.671.331,15	Reforzamiento
Banco Caja Social	204-033782339	109.622.668,89	Recursos propios
Banco colpatría	0402237295	192.428.387,75	Recursos propios
BBVA	345945	311.759.253,58	Recursos propios
Helm Bank	401-04054-4	151.151.941,14	Recursos propios
Banco Popular	220-488-12410-8	462.562.636,00	Dotacion 10 piso pediatria
Banco Popular	220-488-12458-7	60.559.048,80	SGR-Const-central de urgencias
Banco AV Villas	901-17453-2	895.936.115,66	Recursos propios
Total Cuentas de		19.254.372.647,11	
TOTAL BANCOS Y CORPORACIONE		19.290.861.831,93	

AR



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

El saldo tanto en el módulo de contabilidad como el de tesorería a 31 de Diciembre de 2015, de los depósitos en Instituciones Financieras es de \$19.290.861.831.93. Los ajustes causados por las conciliaciones bancarias son registrados en el mes de Diciembre/2015. En este mes se registraron los ajustes causados en las conciliaciones bancarias de los meses de Noviembre y diciembre de 2015.

Es importante resaltar que dentro de estos dineros existen recursos con destinación específica, los cuales no son disponibles para todo gasto, en el cuadro anterior se detalla la fuente de financiación.

Al liquidar el presupuesto de una vigencia, el resultado positivo de esta liquidación se convierte en excedente financiero y según el decreto 0025 del 4 de febrero/2005, Decreto de Creación de la ESE HUS, indica que los excedentes financieros se deben destinar para proyectos de inversión, estos valores son depositados en las Instituciones Financieras, clasificada en el cuadro anterior como recursos propios, en razón a que dentro de la liquidación del presupuesto se incluye la recuperación de cartera, la cual se lleva a cabo con el depósito en las Instituciones financieras que las Empresas Responsables del pago de los servicios de salud realizan para pagar o abonar la cartera de vigencias anteriores.

Los recursos de inversión por el concepto de excedentes financieros se han acumulado desde la liquidación del presupuesto del año 2005 al año 2015, realizando las respectivas erogaciones de dinero en los rubros de inversión, de acuerdo a los proyectos presentados y aprobados por la Junta Directiva de la ESE HUS.

NOTA No. 02

GRUPO 12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Inversiones Patrimoniales en Entidades no controladas

En este código contable se registran los aportes sociales que la ESE HUS, realiza a la Cooperativa de hospitales y organismos COHOSAN. El valor a 31 de Diciembre/2015 es de \$16.593.328. Valor certificado por dicha entidad.

La ESE HUS, inicia aportes en el año 2007, y según los estatutos de COHOSAN completó sus aportes en Abril/2011.

Por tratarse de una cooperativa, estos aportes no causan rendimientos financieros, su valor es constante, los beneficios para los asociados se reflejan en los programas que COHOSAN organiza en pro de quienes se encuentran vinculados a la cooperativa.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

**NOTA No. 03
Grupo 14- Deudores
POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

DEUDORES SERVICIOS DE SALUD						
CONCEPTO	POR RADICAR	RADICADOS	TOTAL	PROVISION	NETO FACTURACION RADICADA	%
PLAN OBLIGATORIO DE SALUD POSS	1.470.874.661,00	11.239.105.018,58	12.709.979.679,58	2.856.167.345,27	8.382.937.873,31	25,41%
PLAN COMPLEMENTARIO EPS	0,00	0,00	0,00	-	0,00	
PLAN SUBSIDIADO DE SALUD POSS ARS	9.249.449.256,50	74.636.999.249,90	83.886.448.506,40	14.038.140.054,20	60.598.859.195,70	18,81%
I.P.S. PRIVADAS	133.535.288,00	497.642.336,00	631.177.624,00	63.203.274,00	434.439.082,00	12,70%
EMPRESA MEDICINA PREPAGADA	23.379.015,00	49.856.476,00	73.235.491,00	7.391.819,00	42.464.657,00	
COMPAÑÍAS ASEGURADORAS	6.258.078,00	305.456.900,00	311.714.978,00	119.121.542,00	186.335.358,00	39,00%
I.P.S. PUBLICAS	9.527.486,00	275.093.773,00	284.621.259,00	6.908.169,00	288.185.604,00	2,51%
ENTIDADES CON REGIMEN ESPECIAL	280.098.609,00	941.056.605,00	1.221.155.214,00	47.440.800,00	893.615.805,00	5,04%
ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA	635.807.174,00	6.596.779.713,10	7.232.586.887,10	1.182.074.021,00	5.414.705.692,10	17,92%
Secretaría de Salud de Santander	536.549.919,00	5.098.609.496,00	5.635.159.415,00		5.098.609.496,00	0,00%
Secretarías otros Departamentos	99.175.969,00	1.474.765.237,10	1.573.941.206,10	180.861.380,00	314.103.847,10	78,70%
Municipios	81.286,00	23.404.980,00	23.486.266,00	214.283,00	1.992.349,00	91,49%
RIESGOS PROFESIONALES ARP	103.396.616,00	294.102.918,00	397.499.534,00	62.059.579,78	232.043.338,22	21,10%
CUOTAS DE RECUPERACIÓN PARTICULARES		4.754.841.055,00	4.754.841.055,00	3.785.482.074,00		
ATENCIÓN ACCIDENTES TRANSITO SOAT	771.700.611,50	9.047.525.435,80	9.819.226.047,30	2.035.121.416,15	7.012.404.019,65	22,49%
RECLAMACIONES FOSYGA	0,00	310.772.386,00	310.772.386,00	77.146.101,00	233.626.285,00	24,82%
CONVENIO FOSYGA TRAUMA MAYOR Y DESPLAZADOS	258.191.032,40	37.600,00	258.228.632,40	-	37.600,00	0,00%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,00	86.978.419,00	86.978.419,00	40.518.053,00		
EMPRESAS		4.680.226,00	4.680.226,00	40.518.053,00	-35.837.827,00	
Cajas de previsión		197.779,00	197.779,00	-	197.779,00	
Radicación otras cuentas por cobrar		82.100.414,00	82.100.414,00			
Giro directo de empresas		0,00	0,00			
Provision adicional pagares (100% no recuperable cxc)						
Subtotal	12.942.217.827,40	109.036.247.885,38	121.978.465.712,78	24.320.774.248,40	84.715.473.636,98	
TOTAL DEUDORES	12.942.217.827,40	109.036.247.885,38	121.978.465.712,78	24.320.774.248,40	84.715.473.636,98	22,31%

El valor de los deudores a 31 de Diciembre de 2015, está clasificado de acuerdo a normatividad de la Contaduría General de la Nación, Resolución 421 del 21 de Diciembre/2011, en facturación radicada y facturación pendientes de radicar entre las que se encuentran: EPS, ARS, ASEGURADORAS, IPS PRIVADAS, IPS PUBLICAS, SECRETARIAS DE SALUD, ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES, CUOTAS DE RECUPERACIÓN, PARTICULARES, ALCALDÍAS, MUNICIPIOS Y EMPRESAS.

Handwritten signature or mark.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

La facturación radicada refleja cuentas entregadas a las diferentes empresas responsables del pago de los servicios de salud, descontando las notas que ocurran por objeciones a la facturación por parte de las empresas o los pagos que éstas realizan.

La facturación pendiente de radicar está sujeta a cambios en los saldos por posibles descuentos por notas tanto débitos como créditos que se deben registrar por cualquier novedad que presente esta facturación. Dentro de las causas más comunes para modificar el saldo se encuentran las glosas aceptadas.

Tanto los particulares como las cuotas de recuperación firman pagares, sin embargo, algunos no es posible diligenciarlos con el lleno de los requisitos por las circunstancias que se presentan con el paciente, como es el estado de salud, falta de familiares, entre otros, en estos casos los pagarés son causados contablemente, mientras que en el estado de cartera no se reflejan hasta tanto el área encargada del diligenciamiento de los pagarés no resuelva las situaciones presentadas.

En este mes la diferencia entre los saldos contables de los deudores vs saldos del Estado de Cartera a la fecha obedece a la siguiente situación.

CUADRE DEUDORES		
TOTAL FACTURACION RADICADA contabilidad		109.036.247.885,38
Código 1470 sociedad oncología		0,00
Total contabilidad		109.036.247.885,38
ESTADO DE CARTERA		109.013.259.428,00
DIFERENCIA		22.988.457,38
diferencia en pagares	22.988.457,00	mas contab
Giro directo	0,00	
Diferencia en otras cuentas por cobrar serv salud	0,00	
TOTAL JUSTIFICACION	22.988.457,00	
DIFERENCIA	0,38	

A 31 de Diciembre/2015 el total de los deudores por servicios de salud ascienden a la suma de \$121.978.465.712.78, respaldados con una provisión de \$24.320.774.248.40, representando el 22.31% del Total de los deudores (facturación pendiente de radicar y facturación radicada) y el 19.94% de la cartera radicada (ver cuadro anterior Deudores servicios de salud). El valor de la facturación radicada corresponde al valor del estado de cartera, sin embargo, existe diferencia por valor de \$22.988.457 en el valor de los pagarés, (más en contabilidad) conformados por los códigos contables particulares y cuotas de recuperación.

El valor de los deudores está sujeto a ser disminuido, de acuerdo a las notas crédito realizado por las glosas aceptadas o cualquier otro concepto que cause modificación de la facturación en tiempo posterior a este informe causadas por la revisión que realizaran las Empresas Responsables del pago de los servicios de salud. Se debe tener en cuenta que por normatividad la facturación de un mes se radica hasta el día 20 del mes siguiente.

El valor del contrato con el ente territorial asciende a la suma de \$1.397.843.520 incluye \$397.843.520 para aportes patronales dado que la normatividad vigente, nuevamente indica que los aportes patronales serán descontados de la prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada. El contrato es el número 2940/2015 y se inicia el 1 de julio al 31 de diciembre/2015. Es importante tener en cuenta que de acuerdo al comportamiento de las ventas a la secretaria de salud de Santander, una cifra importante será tenida en cuenta como excedentes de facturación y otra corresponderá a servicios de salud por urgencias. Las ventas a nombre de la Secretaria de Salud de Santander durante este año ascienden a la suma de \$13.267.092.278. Según política de la secretaria de salud de Santander, solo aceptaran como facturación los servicios prestados a partir de la legalización del contrato (1 de julio/2015) las facturas restantes serán registradas como urgencias. Desde el mes que se inicia la ejecución del contrato se registraron excedentes de facturación, el total de los excedentes a la fecha asciende a \$4.442.561.155.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

En el mes de septiembre se registró ajuste correspondiente al traslado del código contable otros ingresos aportes patronales a la cuenta contable deudores, descontando el valor de los aportes patronales acordado en el contrato 2940/2015. \$33.153.627 mensual, para un total anual de \$397.843.520, ajustando \$4 al finalizar los registros.

La cartera se deriva en forma implícita de la NIC 18, en relación con los ingresos obtenidos por el Hospital los cuales deberá ser reconocidos cuando los servicios se hayan prestados y se tenga el derechos real o titularidad del mismo, sobre lo anterior el Hospital tendrá que reconocer un derecho y por ende un ingreso provenientes de sus actividades ordinarias, la aplicabilidad de lo anterior obliga a la entidad a ajustar los procedimientos internos y sus sistemas de información para ajustar las políticas de conversión requeridas.

AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

En este código contable se reflejan los anticipos entregados tanto a personal de planta para realizar diligencias o comisiones propias de su cargo, y los entregados a contratistas.

En los anticipos entregados al personal de planta a la fecha no refleja saldo.

A 31 de Diciembre/2015 los anticipos para adquisición de bienes y servicios, ascienden a la suma de \$4.528.547.404.40, distribuido así:

CONSORCIO OSP para el contrato 335 correspondiente al reforzamiento estructural del edificio de la ESE HUS se entregó anticipo por valor de \$2.675.742.869.80, en el mes de Diciembre/2012 de acuerdo a las cláusulas del contrato se le entregó como anticipo otro 20% el cual asciende a la suma de \$1.213.264.575 del valor del contrato. El total del anticipo entregado a este contratista es \$3.889.007.444.80, de los cuales a la fecha ha legalizado \$3.565.295.902 quedando pendiente de legalizar \$323.711.542.40.

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS, En el mes de diciembre/2011 se entrega anticipo por valor de \$21.038.916 anticipo contrato 621 estudios técnicos para la construcción del edificio central de urgencias. Al igual se entrega en diciembre/2011, \$17.313.670, anticipo contrato 626, estudios y diseños técnicos para la construcción del edificio administrativo y consulta externa y en diciembre/2011 al igual se le entrega anticipo por valor de \$7.214.689, anticipo contrato 633 estudio y diseño técnico para la construcción de la zona de imagenología. En el mes de febrero/2013 se entregó anticipo por valor de \$40.409.760 para el contrato 2661/2012 consultoría para realizar diseños técnicos presupuestos de obra y análisis de precios unitarios. El total de anticipos entregados a **CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS** es de \$85.977.035, de los cuales ha legalizado \$44.417.510, quedando un saldo por legalizar de \$41.559.525.

En el mes de Enero/2013 entregó anticipos **CORPORACION SERSOCIAL** anticipo a consultoría para el diseño del sistema del sistema de aire acondicionado y ventilación mecánica. El valor del anticipo asciende a la suma de \$45.054.400.

En el mes de Diciembre/2013 se entregó el 20% del contrato 450-2013, adecuaciones civiles y arquitectónicas para la ejecución del plan de acción del área de urgencias de la ESE HUS por valor de \$117.343.992.

En el mes de Abril/2015 se entregó anticipo por valor de \$71.890.794 correspondiente al 30% del contrato de obra 166/2015 cuyo objeto es obras de contingencia para las adecuaciones del laboratorio clínico y adecuaciones del octavo piso de la ESE HUS. El valor de este anticipo es de \$71.890.794.

El total de los avances entregados a la fecha es de \$234.289.186, de los cuales ha legalizado \$225.278.186, quedando pendiente por legalizar \$9.011.000.

En el mes de Enero/2013 se entregó anticipo a **JELVER ENRIQUE RAMIRES ROA** por valor de \$56.018.880 de acuerdo al contrato para los estudios y diseño técnico para la construcción de la central de urgencias, en el mes de Diciembre/2013 a la fecha ha legalizado \$33.611.328 quedando un saldo por legalizar de \$22.407.552.

En el mes de mayo/2013, se entrega anticipo a **CONSORCIO CONSTRUCCIONES HOSPITALARIOS DEL ORIENTE**, para el contrato 164/2013, construcción, ampliación y remodelación de la unidad neonatal UCI PEDIATRICA de la ESE HUS, por valor de \$431.918.640. En el mes de Diciembre/2015 se le entrega anticipo del 20% contrato 164/2013 construcción ampliación y remodelación de la unidad de cuidados intensivos neonatal UCI pediátrica de la ESE HUS por valor de \$215.881.838. El total de anticipos entregados es de \$647.800.478. A la fecha ha legalizado \$183.855.536, quedando pendiente de legalizar \$463.944.942.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Al igual en el mes de mayo/2013, se entrega anticipo al **CONSORCIO HEMOCENTRO INGENIEROS Y ARQUITECTOS ASOCIADOS A.O.C.**, para el contrato 165, Construcción hemocentro, por valor de \$593.845.371, a la fecha ha legalizado \$593.845.371, quedando saldo sin legalizar.

En el mes de Agosto/2013 se entregó anticipo a **LA MUELA SAS** 50% anticipo del contrato de compraventa No.329 de 2013 cuyo objeto es la compra de 102 monitores de signos vitales y 3 centrales de monitoreo para diferentes servicios de la ESE HUS. El valor del anticipo es de \$1.775.487.880. En el mes de noviembre/2013 legalizo el valor total del anticipo, y se entrega el 50% de anticipo a la adición del contrato No. 329/2013, por valor de \$798.428.000.

En el mes de Diciembre/2013 se entrega anticipo del 50% del valor del contrato 533 del 17 de ENERO/2013, cuyo objeto es la compra venta de máquinas de anestesia para el cumplimiento de los requisitos de habilitación del servicio quirúrgico. El valor de este anticipo es de \$1.532.360.000.

El total de los anticipos entregados a la fecha asciende a \$4.106.275.880, de los cuales ha legalizado \$4.106.275.880, quedando totalmente legalizado el anticipo.

En el mes de Agosto/2013 se entregó anticipo al contratista **JUAN CARLOS OSORIO RIOS**, contrato de consultoría para realizar planes de contingencia de las obras de central de urgencias, modernización del hospital universitario, hemocentro, uci pediátrica y neonatal del cuarto piso, por valor de \$42.764.560, a la fecha se ha legalizado la totalidad del contrato.

En el mes de Diciembre/2013, se entrega anticipo a **CONSORCIO ESE HUS URGENCIAS**, según el contrato 530/2013, construcción de la central de urgencias de la ESE Hospital Universitario de Santander, por valor de \$3.035.946.947. En el mes de Octubre/2015 se le realiza entrega del anticipo No. 2 al contrato 530/2013 construcción de la central de urgencias de la ESE HUS por valor de \$1.356.438.923, para un total de anticipos de \$4.392.385.915, de los cuales a la fecha ha legalizado \$2.152.944.267, quedando por legalizar \$2.239.441.648.

También en el mes de Diciembre/2013, se entregó anticipo a la **UNION TEMPORAL SUMINISTROS HEALTH CARE**, según lo pactado en el contrato 544/2013, cuyo objeto es la compra y venta de equipos biomédicos y dotación hospitalaria para los servicios de urgencias y pediatría de la ESE HUS. El valor del anticipo fue del 50% del contrato en mención, valor que asciende a la suma de \$2.076.503.756, en el mes de junio/2014 se entregó anticipo por valor de \$486.715.075, correspondiente al modificadorio 3 adicional en valor y plazo al contrato 544 de 2013. El total de los anticipos entregados a este contratista asciende a la suma de \$2.563.218.831, a la fecha ha legalizado \$2.563.218.831, quedando totalmente legalizado el anticipo.

En el mes de mayo/2014 se entregó anticipo por valor de \$21.875.140 a **H.C.C. INGENIERIA S.A.S**, correspondiente al 35% según cláusula segunda del contrato 230 de 2015, cuyo objeto es la consultoría para realizar los estudios, presupuestos, análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas para la construcción del sistema de red contra incendio y del sistema de detectores de humo de la ESE HUS, torre, plataforma, hemocentro y oncología. A la fecha se encuentra pendiente de legalizar la totalidad del anticipo.

En el mes de julio/2014 se entregó anticipo a **E.M. INGEMIL LIMITADA** por valor de \$40.682.411, 30% sobre el valor del contrato 255 de 2014, cuyo objeto es adecuaciones civiles, mecánicas y eléctricas para el traslado y puesta en funcionamiento de la planta eléctrica y demás para la planta física de la ESE HUS. En el mes de septiembre se legaliza el 100% del anticipo entregado.

En el mes de julio/2014 se entregó anticipo a **I.B.G. INGENIERIA EMPRESA UNIPERSONAL** por valor de \$57.611.400, correspondiente al 35% del valor del contrato 300/2014, consultoría para realizar los estudios y diseños necesarios para la reposición de redes y acometidas matrices del alcantarillado. A la fecha se ha legalizado \$42.910.560, quedando por legalizar \$14.700.840.

En el mes de julio/2014 se entregó anticipo a **CONSORCIO CONTINGENCIAS 2014**, por valor de \$180.483.220, correspondiente al 30% del valor del contrato 350/2014, adecuaciones y construcciones necesarias para realizar las obras de contingencia de los piso 5-7-11 y 12 der la ESE HUS, a la fecha han legalizado \$180.483.220, quedando totalmente legalizado el anticipo.

En el mes de agosto/2014 se entregó anticipo a **CONSORCIO CONTINGENCIA CONSULTA EXTERNA** por valor de \$170.019.014, correspondiente al 30% del contrato 367 de 2014 adecuaciones civiles y arquitectónicas para realizar



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

las obras civiles del plan de contingencia del área de consulta externa, madre canguro y cuarto piso de la ese hus. A la fecha ha legalizado la totalidad del anticipo.

En el mes de diciembre/2014 se entregaron \$427.114.261, a **CONSORCIO TEMPORAL HEMOFICINAS SERVICE** correspondiente al anticipo del 50% del valor del contrato 370 de 2014, contrato de compra –venta de equipos y mobiliario para el hemocentro de Santander ubicado en la ESE HUS, a la fecha han legalizado \$427.114.259, quedando pendiente de legalizar \$2, situación que amerita registrar ajuste por el saldo de menor cuantía, quedando sin saldo por legalizar.

En el mes de Octubre/2014 se entregaron \$294.739.004, a **CONSORCIO LA BODEGA**, correspondiente a anticipo del 30% del valor del contrato de obra 404 cuyo objeto es la construcción de las bodegas para el plan de contingencia del almacén y bodegas archivo (historias clínicas). A la fecha ha legalizado la totalidad del anticipo..

En el mes de diciembre/2014 se entregó anticipo a **INVERSIONES DISING LTDA** por valor de \$47.671.534, correspondiente al 30% del contrato 460 de 2014, cuyo objeto son las adecuaciones civiles y arquitectónicas necesarias para la ejecución de las obras de contingencia del área de cirugía del sexto piso, A la fecha se ha legalizado el 100% del anticipo.

También en el mes de diciembre/2014 se entregó anticipo por valor de \$284.141.271 a **CONSORCIO LA FARMACIA**, correspondiente al 30% del anticipo al contrato 438 de 2014 cuyo objeto es la construcción de oficinas y bodega de farmacia, sala era y hemodiálisis según plan de contingencia de la ESE HUS, a la fecha ha legalizado \$284.141.271, quedando totalmente legalizado el anticipo.

En el mes de diciembre/2014 se entregó anticipo a **CARMEN CASTELLANOS SUAREZ**, por valor de \$920.806.457, como anticipo del 50% correspondiente al contrato 475/2014 adquisición de dotación y equipos biomédicos para el fortalecimiento de la prestación de la atención en salud y cumplimiento de requisitos de la acreditación, a la fecha ha legalizado \$920.806.457, quedando totalmente legalizado el anticipo.

Al igual en el mes de diciembre/2014 se entregó anticipo a **JG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.** por valor de \$47.014.606, pago del 40% del valor total del contrato 410/2015 de obra cuyo objeto es contingencias para la adecuación del servicio de medicina interna cuarto de aislados séptimo piso traslado de tubería de gases medicinales. A la fecha se ha legalizado el 100% del valor del anticipo.

También en el mes de diciembre/2014 se entregó anticipo a **UNION TEMPORAL RAM-EQUIPOS 2014**, por valor de \$4.588.787.044, pago anticipo del 50% al contrato de compra venta adquisición de equipos biomédicos y dotación hospitalaria para los servicios de quirófanos uci neonatal partos e imagenología de la ESE HUS, A la fecha se ha legalizado \$4.580.241.904 quedando un saldo por legalizar de \$8.545.140.

En el mes de marzo/2015 se entregaron \$453.159.225 al **CONSORCIO REFORZAMIENTO URGENCIA ESE HUS**, correspondiente al 25% del valor del contrato de obra 0687 del 3 de febrero de 2015, construcción del reforzamiento estructural de las placas del área de urgencias de la ESE HUS contrato 067/2015. A la fecha han legalizado \$271.587.600, quedando pendiente de legalizar \$181.571.625.

En el mes de junio/2015 entregaron \$127.441.391 al contratista **ARTURO AURELIO CAPACHO POLO**, como anticipo del 50% del valor del contrato 264 de 2015 cuyo objeto es adecuación, suministro e instalación de paneles de pared metálicos tipo consola para las diferentes áreas del nuevo servicio de urgencias. A la fecha se encuentra la totalidad del anticipo por legalizar.

En diciembre/2015 se le entrega avance por valor de \$1.074.337.059 al **CONSORCIO RED ELECTRICA HUS 2015**, para el contrato 479 /2015 construcción de la subestación eléctrica y acometida de 13,2 kv a 34,5 kv oara ka ESE HUS .



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

RELACION SALDO DE ANTICIPOS POR LEGALIZAR			
NOMBRE	ANTICIPO	LEGALIZACION	POR LEGALIZAR
Consorcio Osp	3.889.007.444,80	3.565.295.902,40	323.711.542,40
Jelver Enrique Ramirez Roa	56.018.880,00	33.611.328,00	22.407.552,00
Corporacion Sersocial	234.289.186,00	225.278.186,00	9.011.000,00
Consorcio Construcciones Hospitalarios del Oriente	647.800.478,00	183.855.536,00	463.944.942,00
Consorcio consultores asociados	85.977.035,00	44.417.510,00	41.559.525,00
Consorcio ESE HUS Urgencias	4.392.385.915,00	2.152.944.267,00	2.239.441.648,00
E.M.Ingemil Ltda	40.682.411,00	40.682.411,00	0,00
H.C.C. Ingenieria SAS	21.875.140,00		21.875.140,00
I.B.G Ingenieria Empresa Unipersonal	57.611.400,00	42.910.560,00	14.700.840,00
Consorcio contingencias consulta externa	170.019.014,00	170.019.014,00	0,00
Unión Temporal Hemoficinas service	427.114.261,00	427.114.261,00	0,00
Consorcio la bodega	294.739.004,00	294.739.004,00	0,00
Inversiones DISING LTDA	47.671.534,00	47.671.534,00	0,00
Consorcio la farmacia	284.141.271,00	284.141.271,00	0,00
Carmen Castellanos Suarez	920.806.457,00	920.806.457,00	0,00
JG Servicios de Ingenieria sas	47.014.606,00	47.014.606,00	0,00
Union Temporal RAM equipos 2014	4.588.787.044,00	4.580.241.904,00	8.545.140,00
Consorcio reforzamiento urgencia ese hus	453.159.225,00	271.587.600,00	181.571.625,00
Arturo Aurelio Capacho Polo	127.441.391,00	0,00	127.441.391,00
Consorcio red electrica HUS 2015	1.074.337.059,00	0,00	1.074.337.059,00
TOTALES	17.860.878.755,80	13.332.331.351,40	4.528.547.404,40

Los anticipos se legalizan de acuerdo a las pautas establecidas en los contratos.

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

Su saldo corresponde al valor de los rendimientos financieros de los fondos de cesantías a donde pertenecen los funcionarios de planta. El valor a 31 de Diciembre de 2015 es de \$10.262.677.34. El valor se actualiza según los extractos enviados por cada uno de los fondos de cesantías, sin embargo, en algunas ocasiones, por efectos de los cambios de la economía nacional según el comportamiento de la bolsa de valores, los valores han permanecido constantes en razón a que en algunos fondos el saldo que refleja es negativo.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS FONDOS DE CESANTIAS	
NOMBRE	VALOR
ING FONDO DE CESANTIAS	394.126,67
FONDO HORIZONTE	4.727.139,50
FONDO DE CESANTIAS PROTECCION	4.730.269,94
FONDO NACIONAL DEL AHORRO	15.020,20
FONDO DE PENSIONES PORVENIR	386.121,03
TOTAL	10.262.677,34



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

OTROS DEUDORES

El valor que refleja el Balance General a 31 de Diciembre/2015 asciende a la suma de \$192.082.168,89, correspondiente a cuantías que adeudan a la ESE HUS, diferentes a la prestación de servicios de Salud.

OTROS DEUDORES		VALOR
INCAPACIDADES		8.714.305,00
SALUD TOTAL EPS-S S.A.	322.895,00	
CAFESALUD S.A.	885.892,00	
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD C	221.473,00	
SANITAS S.A. EPS	6.765.623,00	
COOMEVA EPS	432.770,00	
NUEVA E.P.S. S.A. NUEVA EMPRE	85.652,00	
DSCTO RETENCION EN LA FUENTE		47.834,00
HELM BANK S.A.	47.834,00	
SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTAS		6.624.702,00
ASOPAGOS S.A.	6.624.702,00	
EMBARGOS JUDICIALES		133.888.988,31
Banco Davivienda	133.720.658,00	
Banco Popular	168.330,31	
AJUSTES PAGOS		14.117.829,00
J. Restrepo Equiphos	14.036.628,00	
PUNTO MEDICO S.A.S.	81.201,00	
PRESTAMOS A ENTIDADES EXTERNAS POR FARMACIA		849.080,63
GONZALEZ FLOREZ RADIOLOGIA E	849.080,63	
DEVOLUCION MEDICAMENTOS A PAROVEDORES PARA DESCOTAR A FRA		27.833.639,50
AMAREY NOVA MEDICAL S.A.	9.200.730,00	
LABORATORIOS DELTA S.A.	479.045,86	
GLAXOSMITHKLINE COLOMBIA S.A.	1.181.124,00	
INNOVACIONES MEDICAS LIMITADA	307.373,56	
LABORATORIOS BAXTER S.A.	15.217.562,29	
DIS - HOSPITAL SAS.	1.447.703,79	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		5.890,45
Claudia Patricia Moreno (saldo liquidacion contrato facturacion)	5.890,00	
Asmet salud	0,45	
TOTAL		192.082.168,89

El total de las incapacidades por cobrar a la fecha es de \$8.714.305, el valor reconocido a la fecha por las EPS según la oficina de talento humano, sin embargo, la oficina de Talento Humano constantemente realiza trámites ante las EPS para los reconocimientos de incapacidad que se presentan por enfermedades de los funcionarios de planta.

A 31 de Diciembre/2015, este código contable también refleja el valor registrado según conciliaciones bancarias, por valores que deben ajustar los bancos según revisión de los libros vs extracto bancario, a la fecha el valor por ajustar es de \$47.834, descuento efectuado por HELM BANK S.A. Gestiones realizadas por el área de Tesorería ante las Entidades Bancarias para recuperar estos valores. Detallados en el cuadro anterior.

A la fecha continua el embargo judicial, valor descontado por el Banco Davivienda, correspondiente a deuda con la empresa VCO, por valor de \$133.720.658 y en el mes de Noviembre/2012, embargan el Banco popular por valor de \$168.330,31, que según la Oficina Jurídica corresponde a proceso ejecutivo que inicia la ESSA contra la ESE HUS.

El total de embargos a la fecha es de \$133.888.988,31. En el mes de septiembre/2015 se resuelve el embargo del banco Bogotá y BBVA según registro contable NB 1437 \$138.158.000 nota de tesorería 1461 y NB 1438 nota de tesorería 1462 \$138.500.000.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

En este código contable se registran valores pendientes de ajustar con los proveedores, causados por falta de descuentos y otros, dentro de estos se encuentra el registro a Punto Medico por valor de \$81.201, en razón a que no se han realizado más transacciones con este proveedor. En el mes de diciembre/2015 se causa cuenta por cobrar a J.RESTREPO EQUIPHOS S.A.S, transferencia 17539, por valor de \$14.036.628.

También en este código contable se registran transacciones económicas relacionadas con el proceso de sanear los medicamentos con fecha próxima a vencerse, entre otros conceptos, acuerdo con los proveedores a descontar de sus facturas. A Diciembre 31/2015, por este concepto se reflejan \$27.833.539.50, relacionados en el cuadro anterior. Al igual se registran en este código contable préstamos a entidades externas, correspondientes a salidas de mercancías sin rotación para ser cambiadas por terceros externos, o en ocasiones se realizan préstamos a instituciones de salud, posteriormente son devueltos estos medicamentos. El total de los préstamos a entidades externas a la fecha es de \$99.502.870.13.

Continúa la cuenta por cobrar por valor de \$5.890 correspondiente a valor asumido por la funcionaria Claudia Moreno quien asume este valor en la liquidación del contrato del proceso de facturación.

PROVISIÓN PARA DEUDORES

El cálculo de la provisión se realiza teniendo en cuenta el tipo de deudor, para las empresas se les aplican los parámetros establecidos por la DIAN (artículo 75 del Dcto R. 187/75).

Cartera vencida entre 91 y 180 días	5%
Cartera vencida entre 181 y 360 días	10%

Para los conceptos particulares y cuotas de recuperación, los cuales se encuentran soportados por pagarés, y teniendo en cuenta esta clase de deudores considerados con un alto grado de difícil cobro se les aplicó un 80% de provisión, Resolución 484 del 31 de Diciembre de 2009, sin embargo la ESE HUS adelanta trámite de cobro administrativo y fue enviado a la oficina Jurídica aquellos que ameritan cobro a través de proceso jurídico.

En este mes se actualiza la provisión de la cartera superior a 360 días, alcanzando un 100% de provisión a la cartera de vigencia 2012.

Es importante resaltar que la provisión se reversa cuando la empresa realiza pagos a la cartera vencida superior a 90 días, situación que la refleja el Estado de Cartera.

La provisión para Deudores se estableció teniendo en cuenta como fuente el Estado de Cartera por edades a 31 de Diciembre de 2015.

El total de la provisión para deudores que refleja el Balance General a la fecha es de \$24.320.774.248.40, representando el 22.31% de la cartera radicada y el 19.94% del total de los Deudores.

NOTA No 4

Grupo 15- Inventarios

El código contable 1518 Materiales para la prestación de servicios, utilizado en el registro de operaciones diarias de farmacia y nutrición muestran el saldo del inventario en existencia a 31 de Diciembre/2015 por valor de \$4.432.492.953.88 detallados en los siguientes conceptos.

INVENTARIOS	
CONCEPTO	VALOR
Medicamentos	1.705.273.273,97
Material Médico Quirúrgico	2.350.972.355,62
Material reactivo y de laboratorio	376.247.324,29
Viveres y Rancho	-
TOTAL	4.432.492.953,88

Este código contable siempre ha reflejado el valor de los inventarios detallado en el informe que suministra DGH.NET INFORME INVENTARIO VALORIZADO, que refleja los valores ajustados al costo promedio, impreso a las 12 de la



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

noche el último día del mes, comparado con el informe de cuenta fiscal que refleja los totales de movimientos por bodega y finalmente cruzado con los saldos que reflejan los códigos contables utilizados para el registro de las transacciones que ocurren en cada una de las bodegas y se elabora comprobante de ajuste por las diferencias de tal forma que los saldos coincidan en los tres informes.

En el módulo de contabilidad la información se encuentra clasificada por grupos según el Plan General de Contabilidad Pública. Toda la información detallada y soportes se encuentran en los almacenes que conforman los inventarios hospitalarios, bajo la responsabilidad del personal de planta encargado de la administración de cada una de las bodegas.

Las principales bodegas aprobadas para la administración del inventario hospitalario donde ingresan y despachan elementos y materiales son: Almacén General, Farmacia y Nutrición, sin embargo, existen otras bodegas a donde le despachan las bodegas principales, para facilitar el funcionamiento normal de algunas unidad funcionales como son oncología, banco de sangre, despacho de farmacia, quirófanos, laboratorio y central de esterilización.

Incluye inventario en poder de terceros, que corresponde a productos entregados a proveedores para realizar cambio por vencimiento de fechas u otra situación que amerite cambio por parte del proveedor, dentro de las cuales se encuentra baja rotación de inventarios. A la fecha este inventario asciende a la suma de \$52.351.160.75, valor que no refleja el informe inventario valorizado, sin embargo, refleja en el Balance General.

EN PODER DE TERCEROS	
TERCERO	VALOR
CARMEN CASTELLANOS SUAREZ	5.107.290,11
MERCK SHARP & DOHME COLOMBIA S.A.S	1.171.142,42
JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	4.343.699,70
LABORATORIOS BAXTER S.A.	822.969,09
UNIDOSSIS S.A.S	3.967.103,00
DIS - HOSPITAL SAS.	23.393.238,76
ABBVIE S.A.S.	227.664,00
UNION TEMPORAL GRUPO EMPRESARIAL	
POSIBLE	2.297.664,00
UNIDOSSIS S.A.S	9.752.733,91
UNIDOSSIS SANTANDER S.A.S	1.267.655,76
TOTAL	52.351.160,75

Las políticas contables nacionales conciben el manejo de provisiones bajo esquemas de reconocido valor técnico, bajo el esquema NIIF 1, se realizara ajustes y baja de cuentas según el caso, de igual forma la NIC 36, delimita el reconocimiento del deterioro de un activo para el Hospital, este deterioro afectara en las vigencias 2015 en adelante para los procesos de apertura pueden tener solo un efecto a nivel de activos sin deterioro del resultado de las operaciones.

NOTA No. 5

Grupo 19 – Otros activos

Este código contable refleja el valor a favor de la ESE HUS, por concepto de aportes patronales transferido por el MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL a cada uno de los fondos de cesantías pensión, salud y ARL. A partir de esta vigencia nuevamente los aportes patronales serán descontados de la cuenta de DEUDORES, población pobre no asegurada. Los valores transferidos por el Ministerio de Protección social, corresponden a lo reflejado en cuadro No. 2 anexo del presupuesto para la vigencia 2015, de acuerdo a la planta de personal aprobada, sin embargo, esa planta de personal presenta algunas vacantes, quedando algunos valores a favor de la ESE HUS según el valor transferido por el Ministerio de protección social y la nómina real del periodo.

Adicionalmente, refleja el valor de los insumos adquiridos por la ESE HUS para el normal funcionamiento del área administrativa y asistencial, la cual se encuentra dividida en cuatro unidades funcionales, Unidad Funcional de Recursos Financieros, Unidad Funcional de Talento Humano, Unidad Funcional de Recursos Físicos y Unidad funcional de Apoyo Tecnológico y de Información y 7 subgerencias asistenciales. Funciona como un inventario y a medida que se van despachando los insumos a los diferentes servicios según los requerimientos, se va registrando en el gasto o costo.

También según el Plan General de Contabilidad Pública, emanado de la Contaduría General de la Nación, en este código contable se debe reflejar lo concerniente a las valorizaciones causadas en el periodo en el que se actualizan los valores de propiedad planta y equipo.

Handwritten signature or mark.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

El proceso funciona igual que el de inventarios para la prestación de servicios de salud, la mercancía entregada por los proveedores de acuerdo a la contratación es ingresada por el almacén general, farmacia o nutrición, de donde despachan para los diferentes servicios, son responsables de la administración del inventario de productos para la prestación de los servicios de salud (farmacia) y por el inventario de insumos administrativos (almacén).

El valor a 31 de Diciembre/2015 que refleja por el concepto de otros activos es de \$63.486.529.829.97, clasificado en activo corriente \$2.030.956.280.97 y no corriente \$61.455.573.549.

OTROS ACTIVOS (PORCIÓN CORRIENTE)		
CONCEPTO	PARCIAL	VALOR
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		162.936.096,00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		
Aportes Patronales	162.936.096,00	
CARGOS DIFERIDOS		1.868.020.184,97
MATERIALES Y SUMINISTROS	989.863.435,36	
MATERIAL QUIRURGICO	852.558.137,76	
ROPA HOSPITALARIA Y QUIRURGICA	21.655.865,85	
ELEMENTOS DE ASEO	3.942.746,00	
TOTAL OTROS ACTIVOS CORRIENTE		2.030.956.280,97
OTROS ACTIVOS (PORCIÓN NO CORRIENTE)		
BIENES DE ARTE Y CULTURA	3.051.000,00	3.051.000,00
INTANGIBLES		
Software	1.035.999.135,00	1.035.999.135,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES	- 1.035.999.135,00	-1.035.999.135,00
Valorizaciones	61.452.522.549,00	61.452.522.549,00
TOTAL OTROS ACTIVOS NO CORRIENTE		61.455.573.549,00
TOTAL OTROS ACTIVOS		63.486.529.829,97

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO: En este código contable se registra la diferencia del gasto realmente causado por concepto de aporte patronal, según la nómina y el personal de planta que a la fecha existe y el valor transferido por el Ministerio de Protección social, a cada uno de los fondos a donde pertenecen los funcionarios de planta, (anexo No. 2 del presupuesto aprobado para la vigencia 2015). La diferencia es causada por las vacantes que existan de acuerdo a la planta de personal aprobada.

El valor acumulado por este concepto a 31 de Diciembre de 2015 es de \$162.936.096.

CARGOS DIFERIDOS: Los cargos diferidos corresponden a inventario de productos de consumo, manejados por almacén general, cuando el producto ingresa se carga a este código contable, convirtiéndose en costo o gasto en el momento de salir del almacén para el centro de costos solicitado. A 31 de Diciembre/2015 el valor de los elementos de consumo necesarios para el funcionamiento de la ESE HUS es de \$1.868.020.184.97.

Los diferidos bajo el esquema técnico internacional no concibe la utilización de este rubro enmarcado en la norma local, la razón obedece a que su naturaleza no es considerado como activo que puede diluirse en los resultados futuros operacionales (*los activos son bienes con la capacidad de satisfacer el desarrollo de las actividades de la empresa de cuya explotación se deriven beneficios futuros "Marco Conceptual NIIF"*). Por lo anterior el Hospital ajustara estos rubros a razón de su naturaleza y uso, siendo este el marco regulatorio lo direccionara al manejo de inventarios (utilización y consumo en el tiempo) o a propiedad planta y equipo según el uso, lo anterior en atención a la NIC 2 y 16.

Los registros en este código contable forman parte del total de los inventarios hospitalarios de la ESE HUS, y su comportamiento es equivalente al del código 1518 inventario para la prestación de servicios, con la diferencia de que el inventario registrado en la 1518 es para facturar mientras que el inventario del código 1910 se registra como costo o gasto de consumo.

BIENES DE ARTE Y CULTURA: En este código contable se registran los libros entregados por librería CASTRO CONTRERAS CLAUDIA, como pago en especie por la utilización de espacio para la venta de libros relacionados con la salud. El valor a la fecha es de \$3.051.000.

Es importante tener en cuenta que el comité de control interno contable solicitó baja de este valor, en razón a la desactualización que los libros tienen a la fecha. El retiro de los Estados Financieros se realiza una vez el comité de peritaje y bajas realice la baja respectiva, tal como lo indica la política establecida por la ESE HUS para los inventarios.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

INTANGIBLES: Los intangibles corresponden a gastos de antivirus y adecuación física de la red para mejoramiento de la unidad funcional de apoyo tecnológico y de información, al igual gasto por concepto de actualización y adecuación de la red de datos con rediseño eléctrico normal, A la fecha se encuentra el 100% amortizado.

El concepto de activo intangible se define, como un bien inmaterial sin presencia física que de él se pueden derivar beneficios futuros en la operaciones del Hospital (NIC 38 FC4), lo cual no tiene aplicabilidad con la norma local por lo cual estas operaciones a partir del periodo 2015 en los procesos de apertura y transición afectara las operaciones del Hospital en forma positiva o negativa según el caso o como lo defina la política determinada.

VALORIZACIONES: Este valor está conformado por los registros originados en la actualización del valor de propiedad planta y equipo. El valor a la fecha es de \$61.452.522.549.

En esta vigencia se registró valorización del terreno según informe de la firma Lonja Inmobiliaria de Santander. Avalúo practicado en diciembre/2014. El registro de la valorización del edificio se realizará una vez terminen las obras de reforzamiento estructural.

El último avalúo de los bienes muebles se realizó durante los años 2012 y 2013, y los bienes inmuebles en el año 2014, sin embargo, como se advierte en el párrafo anterior solo se actualizo el valor de los terrenos.

CODIGO CONTABLE	ACTUALIZACIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO								TOTAL	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015		
	VALORIZACION	DESVALORIZACION	VALORIZACION	DESVALORIZACION	VALORIZACION	DESVALORIZACION	VALORIZACION	DESVALORIZACION	VALORIZACION	DESVALORIZACION
Terrenos (160501)							29.883.566.920,00		29.883.566.920,00	-
Edificios (1640)	2.117.868.395,00		28.744.429.901,00				-	0,00	30.862.298.296,00	-
Maquinaria y equipo (1655)		108.685.473,00		-		30.748.672,00				139.434.145,00
Equipo Medico Cientifico (1680)		1.121.264.237,00		-		903.691.045,00				2.024.955.282,00
Muebles enseres y equipo de oficina (1685)		20.233.489,00		-		27.073.192,00				47.306.681,00
Equipo de comunicación y computacion (1670)	83.400.932,00		0,00	-	623.256.401,00	-			706.657.333,00	0
Equipo de Transporte (1675)				-		8.876.563,00				8.876.563,00
Equipo de comedor y cocina (1680)										-
Muebles enseres equipo de oficina										-
Equipo de comedor cocina despensa		99.199.460,00		-		28.086.239,00				127.285.699,00
TOTALES	2.201.269.327,00	1.349.382.639,00	28.744.429.901,00	-	623.256.401,00	998.475.711,00	29.883.566.920,00		61.452.522.549,00	2.347.858.350,00

NOTA No 6

Grupo 16- -- Propiedades planta y equipo.

El valor que reflejan los estados financieros corresponde a elementos devolutivos adquiridos por la entidad. El valor a 31 de Diciembre de 2015 es de \$108.717.678.694.80, valor que está disminuido por la depreciación y la provisión para protección de propiedad planta y equipo.

R



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
CONCEPTO		VALOR
Terrenos		5.445.454.000,00
Construcciones en curso		47.131.107.215,00
Maquinaria planta y equipo en montaje		792.976.000,00
BIENES EN BODEGA		6.398.756.492,00
Maquinaria y Equipo		-
Equipo Médico y Científico	6.389.199.648,00	
Muebles Enseres y Equipo de Oficina	288.176,00	
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	9.268.668,00	
EDIFICACIONES		22.224.564.776,00
MAQUINARIA Y EQUIPO		1.824.906.956,00
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO		50.575.690.812,00
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		1.169.477.802,00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION		2.885.619.980,00
EQUIPO DE TRANSPORTE		820.467.333,00
EQUIPO DE COMEDOR Y COCINA		989.462.066,00
DEPRECIACION		-29.192.946.387,20
PROVISION PROTECCION PROP PLANTA Y EQUIPO		-2.347.858.350,00
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		108.717.678.694,80

Para el cálculo de la depreciación se utiliza el método de línea recta, aplicando los lineamientos impartidos por la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, depreciando el 100% activos con valores menor o igual a 1.413.950 y llevando al gasto los activos con un valor de medio salario mínimo (322.175). El valor de la depreciación a 31 de Diciembre/2015 es de \$29.192.946.387,20. En el mes de mayo/2015 se retiró un bien clasificado en muebles y enseres por valor de \$33.637.363, en razón a que este bien lo conforman modulares instalados en la oficina que ocupó la unidad funcional de recursos financieros, y posteriormente cuando inicia la obra de reforzamiento estructural, este modular se ocupó en forma separada para varios servicios.

En el año 2011, la propiedad planta y equipo, bienes inmuebles se valorizó en \$28.744.429.901, valor reflejado en el código Otros Activos, Valorizaciones, tal como lo contempla el Régimen de Contabilidad Pública. El total de los registros de valorizaciones realizadas a la propiedad planta y equipo a la fecha asciende a la suma de \$61.452.522.549, la variación corresponde al registro de la valorización de los terrenos entregada por la firma responsable de la valuación de los bienes inmuebles a diciembre 31/2014.

En esta vigencia registró valorización del terreno, según valuación practicada por la lonja inmobiliaria de Santander, por valor de \$29.883.566.920, sin embargo, la valorización se realizó a todos los bienes inmuebles, no obstante teniendo en cuenta que el edificio aún se encuentra en proceso de reforma de construcción hasta tanto no se realizan los ajustes pertinentes. Se continúa reflejando el valor de las construcciones en curso y maquinaria planta y equipo en montaje, hasta tanto se culmine con el reforzamiento estructural.

Mensualmente se realiza conciliación con el módulo de activos fijos vs la información contable, ésta se realiza en forma global, dado que la información contable refleja datos totales, mientras que en el módulo de activos fijos contiene en forma detallada la información de cada uno de los bienes.

Los soportes y la información relacionada con la propiedad planta y equipo se encuentra bajo la responsabilidad del profesional universitario del almacén, donde registran la información de los hechos económicos relacionados con los activos fijos afectando a través de la red el módulo de contabilidad. Mensualmente se concilia la información de contabilidad, saldos de los libros auxiliares vs la información del módulo de activos fijos.

Durante este mes se causaron registros relacionados con la contratación para obras emanadas del reforzamiento estructural, utilizando el código contable construcciones en curso por valor de \$3.243.536.734, registros relacionados con el proyecto de reforzamiento estructural. Los registros de los comprobantes contables CCON, corresponden a traslados causados en el módulo de activos fijos, al realizar la conciliación entre los dos módulos se detectan que algunos no afectaron el módulo contable, siendo necesario el registro de estos, el valor es de \$86.495.400, el total de los traslados en este mes es de \$599.103.693.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Rótulos de fila ▼	Valores	
	Suma de ValorDebi	Suma de ValorCredi
CCON	251.099.448,00	92.143.722,00
CP	3.243.536.734,00	-
DEPAC	-	1.641.282.369,00
TRASL	512.608.293,00	512.608.293,00
(en blanco)	-	-
Total general	4.007.244.475,00	2.246.034.384,00

Para la protección de sus bienes La Empresa tiene contratada con la previsora póliza de amparos de incendio, terremoto, sustracción, rotura de maquinaria, bienes valorados por \$95.848.771.925.

La NIC 16 y la NIIF 1, determina para los procesos de transición y apertura respectivamente, como principio los valores de activos fijos o propiedad, planta y equipo lo siguientes aspectos:

- Ajuste de los activos a su valor razonable en forma anual, y debe ser tenido en cuenta los procesos de dar de baja, venta o permuta (Párrafo FC17).
- Los costos de retiro, desmantelamiento y rehabilitación del activo, para su uso o venta no podrán afectar los resultados del ejercicio (Párrafo FC13, 14, 15,16).
- Las valorizaciones derivadas de determinar su valor razonable se deberán incorporar al costo del bien o activos afectando las operaciones de la entidad, y en los procesos de apertura y transición serán combinación de partidas de carácter patrimonial contable.
- Las depreciaciones se determinaran el mejor mecanismo técnico que garanticen su naturaleza como reposición del bien y su real desgaste por su uso, la base del cálculo será su valor razonable según el marco conceptual de la norma internacional.

Desde el mes de marzo/2015 se detectaron algunos registros de traslados que se realizaron desde el módulo de activos fijos sin embargo no afectaron a contabilidad, se están revisando y cruzando los movimientos entre contabilidad y activos fijos para realizar los respectivos ajustes, no obstante , por tratarse de traslados internos no interfiere en el total de los activos.

NOTA No. 7

Grupo 24 – Cuentas por pagar

PROVEEDORES	
Proveedores (pasivo exigible-con soportes)	7.862.169.030,00
Prestamos de proveedores	
farmacia	345.349.472,64
almacen	15.450.645,00
Total	8.222.969.147,64

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS. Código utilizado para registrar la causación de todas las operaciones que se realizan para la adquisición de bienes y servicios, como es la compra de insumos, materiales, y equipos necesarios para el funcionamiento de la entidad.

A 31 de Diciembre/2015 el valor de las cuentas por pagar Bienes y servicios asciende a \$8.222.969.147,64, distribuidos entre proveedores, donde se registran los terceros que suministran los bienes necesarios para el normal funcionamiento de la ESE HUS, forma parte de este valor los préstamos de proveedores gestionados por farmacia, que a la fecha ascienden a \$345.349.472,64 y las remisiones de farmacia que a la fecha ascienden a \$15.450.645. Los registros de remisiones y prestamos de proveedores son figuras utilizadas para el registro del ingreso de medicamentos o material médico quirúrgico, sin existir el lleno de los requisitos para realizar el pago, sin embargo, es necesario ingresar estos bienes para poder ser despachados al paciente y realizar el cobro a la empresa responsable del pago de los servicios de salud o al particular según corresponda, por tratarse de la vida de los pacientes, se permiten estos registros sin el lleno de los requisitos para realizar el pago de la factura, requisito exigido en la Resolución 119/2006, donde no se previeron estas situaciones que en entidades de salud se presentan.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

El valor de los proveedores asciende a \$7.862.169.030, y se encuentra debidamente soportado para realizar el pago en el momento que se cuente con la disponibilidad del efectivo.

ACREEDORES: En este rubro se registran las causaciones de la prestación de servicios como remuneración de servicios técnicos, honorarios, servicios de mantenimiento y todo servicio que la entidad requiera para su funcionamiento. Al igual se registran en este código contable los descuentos de nómina de planta.

Es importante tener en cuenta que como política administrativa, en cumplimiento a la Resolución 119/2006, la prestación de servicios de salud se causa con la totalidad de los soportes de las cuentas por pagar, soportes idóneos para realizar el pago del pasivo causado. Teniendo en cuenta la presentación de la retención en la fuente, la cual tiene fecha predeterminada por la DIAN para su presentación, causando sanción pecuniaria el incumplimiento de esta fecha, se realiza el cierre del módulo de pagos, quedando algunos costos correspondientes al mes para ser causados en el siguiente mes, según el informe de la oficina jurídica relacionado con los contratos de la vigencia 2015, el valor sin causar según

Dentro de este grupo se encuentra causado descuento al contratista Gutiérrez Díaz Y cía s. a por valor de \$341.767.569, por concepto de imprevistos que se puedan presentar, posibles daños, a cargo del contratista, según el contrato 316/2011, cuyo objeto es la interventoría técnica, administrativa y financiera para el reforzamiento estructural del edificio de la ESE HUS. Se debe hacer esta retención al momento del pago. También pendientes de cancelar se encuentran \$3.792.711 a sanitas EPS por concepto de pago no realizado en una seguridad social, sin embargo pese a comunicación por parte de la ESE HUS, dicha entidad no ha realizado los trámites requeridos para realizar dicho pago.

A 31 de Diciembre de 2015 refleja un valor por pagar por el concepto de acreedores de \$15.597.110.733.

ACREEDORES	
Seguros	276.937.857,00
Cheques no cobrados o por reclamar	5.835.164,00
Honorarios	305.770.507,00
Remuneracion servicios tecnicos	13.300.791.598,00
Servicios (sin ingreso almacen)	1.133.287.617,00
Prestacion de servicios empresas	180.681.773,00
Otros acreedores Sanitas (pendiente a ajustar devolucion a sanitas NB 556)	3.792.711,00
Reconocimiento medicos internos	48.245.937,00
Otros acreedores (Gutierrez Diaz interventoria-deposito según contrato)	341.767.569,00
TOTAL ACREEDORES	15.597.110.733,00

RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE: Este código contable refleja el valor retenido a los proveedores y acreedores por concepto de retención en la fuente, anticipo al impuesto a la renta y de industria y comercio. Los valores descontados se deben transferir a la DIAN cuando se trata del anticipo al impuesto de renta (retención en la fuente) y a la Alcaldía de Bucaramanga cuando se trata de retención de industria y comercio, cada entidad establece un calendario tributario indicando las fechas de presentación. El plazo para presentar y cancelar en la DIAN, de la retención en la fuente del mes de Diciembre/2015 es el 21 de Enero/2016 y el valor es de \$390.372.031, y el plazo para la retención de industria y comercio es el 21 de Enero por valor de \$40.488.941. El total de la Retención en la fuente a la fecha es de \$430.860.972.

IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR. En este código contable refleja las deudas que la ESE HUS a la fecha tiene por concepto de impuestos.

A 31 de Diciembre/2015 por gravamen a los movimientos financieros el Balance General refleja \$487.925, correspondiente a las transferencias giradas y no cobradas o cheques girados y no cobrados según los extractos bancarios y conciliaciones del mes de Noviembre/2015.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

RELACION CONTRIBUCION A LOS GRAVAMENES A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS				
CONCILIACIONES BANCARIAS DEL MES DE NOVIEMBRE /2015				
BANCO	CUENTA	TRANSACCION	VALOR	IMPTO
Bogota	184-79849-4	Transferencia girada y no cobrada	11.762.119,00	47.048
Bogota	184-79849-4	Cheques girados y no cobrados	96.563.446,00	386.254
Bogota	184-17907-5	Cheques girados y no cobrados	4.546.871,00	18.187
Davienda	04630016738-7	Transferencia girada y no cobrada	3.650.592,00	14.602
Davienda	046-36999948-0	Cheques girados y no cobrados	5.458.249,00	21.833
			TOTAL IMPUESTO	487.925

ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Este código contable refleja las obligaciones pendientes de pago por parte de la ESE HUS, relacionadas con el descuento aplicado a los trabajadores de planta por el fondo de solidaridad. También se refleja la obligación que existe por el concepto de sistema de riesgos profesionales sin embargo, a la fecha el Balance General no refleja saldo por pagar por estos conceptos.

El total de las cuentas por pagar a la fecha ascienden a \$24.251.428.777.64 (código 24).

CUENTAS POR PAGAR		
CONCEPTO		
Bienes y servicios		8.222.969.147,64
Proveedores	7.862.169.030,00	
Prestamos de proveedores farmacia	345.349.472,64	
Prestamos de proveedores almacen	15.450.645,00	
ACREEDORES		16.597.110.733,00
Seguros	276.937.857,00	
Cheques no cobrados o por reclamar	5.835.164,00	
Honorarios	305.770.507,00	
Remuneracion servicios tecnicos	13.300.781.598,00	
Servicios (sin ingreso a almacen)	1.133.287.617,00	
Prestacion de servicios empresas	180.681.773,00	
Reconocimiento medicos internos	48.245.937,00	
Otros acreedores (Gutierrez Diaz interventoria-deposito según contrato)-sanitas	345.580.280,00	
RETENCION EN LA FUENTE		430.860.972,00
IMPTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		487.925,00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		24.251.428.777,64

NOTA No. 8

GRUPO 25 – OBLIGACIONES LABORALES

El Balance General a 31 de Diciembre/2015 , refleja un valor por pagar de \$295.317.728, correspondientes a las prestaciones sociales del personal de planta causadas a la fecha, estos registros corresponden según la nómina de planta, registros causados desde el módulo de la Unidad Funcional de Talento Humano, de acuerdo a la parametrización del programa DGH.NET. Los registros actualizan las novedades ocurridas durante el mes. Los valores que reflejan los libros auxiliares son conciliados con la nómina y la información entregada por Talento Humano.

PA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

OBLIGACIONES LABORALES	
CONCEPTO	VALOR
Intereses sobre cesantías	19.334.113,00
Vacaciones	130.025.126,00
Prima de Vacaciones	97.015.258,00
Prima de servicios	36.877.205,00
Bonificación por recreación	12.066.026,00
Total	295.317.728,00

En razón a las múltiples diferencias que se presentan al revisar la nómina se deben realizar ajustes de tal forma que los libros auxiliares de contabilidad reflejen la información suministrada por el módulo de Talento Humano, situación que ha mejorado por el apoyo de sistemas, aún falta corregir algunos parámetros, sin embargo, el registro de alguna novedad como es el caso de las prestaciones sociales (vacaciones, bonificaciones entre otras), al registrar el pago, el sistema solo toma la cuenta que se encuentra parametrizada, sin embargo se deben utilizar dos cuentas contables la obligación laboral (25) que corresponde a lo causado hasta diciembre del año anterior y las causaciones de la vigencia actual se utiliza la cuenta contable provisión para prestaciones sociales (27), esta situación causa diferencias en algunos códigos contables, siendo necesario ajustar, toda vez que parte del registro es de obligación. Adicionalmente, el programa se des configura cuando un funcionario es reintegrado de sus vacaciones, circunstancia que ocurre por necesidades de los servicios, al contar con una planta de funcionarios reducida.

NOTA No. 9

Grupo 27 – PASIVOS ESTIMADOS

En este código contable se reflejan los registros correspondientes a la causación del gasto mensual de prestaciones sociales del personal de planta, dentro de los que se encuentran los intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, bonificación por servicios prestados y bonificación de recreación, sin embargo, en el mes de Diciembre se debe consolidar la obligación laboral realizando el respectivo traslado de provisión a obligación laboral.

NOTA No.10

Grupo 29 – Otros Pasivos

OTROS PASIVOS		
CONCEPTO		
RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS		2.465.059.183,52
Recaudo a favor de terceros (contrato resonancia - angiografía)	1.739.177.278,52	
Otros recaudos a favor de terceros (estampillas)	725.881.905,00	
Ingresos recibidos por anticipado		438.591.813,05
Anticipo venta de servicios de salud	438.591.813,05	
TOTAL		2.903.650.996,57

En este grupo se registran los recaudos que pertenecen a terceros diferentes de la ESE HUS.

Dentro de los que se encuentran recaudos a favor de terceros por valor de \$1.739.177.278.52, correspondientes al contrato de resonancia y angiografía, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGNIOGRAFIA Y RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR. El contratista debe suministrar tanto el personal como los insumos para prestar estos servicios. La facturación la realiza la ESE HUS, parametrizada para afectar las cuentas correspondientes a otro tercero, el contratista cobrara algunos servicios, a excepción de algunos que por su condición no es posible que realice el cobro otro tercero diferente a la ESE HUS, siendo necesario realizar el cobro la ESE HUS, dentro de estas empresas se encuentran las aseguradoras, SOAT, FOSYGA y Secretaria de Salud de Santander, quienes firman pagares también fue acordado realizar el cobro la ESE HUS, las demás empresas estos servicios son cobrados por el contratista. El beneficio que recibe la ESE HUS por las ventas es el 16% del valor de las ventas, el cual será cancelado a la ESE HUS, una vez se recaude el valor de estos servicios. Al igual sucede con los servicios que la ESE HUS cobrará, los dineros serán devueltos al contratista una vez se realice el recaudo y se tenga conocimiento de las facturas que la ERP este cancelando. El valor que refleja este código contable a la fecha corresponde al 84% de las ventas de servicios de salud que la ESE HUS realiza el proceso de facturación, radicación y cobro de la prestación de servicios de resonancia-angiografía intervencionista de mayo/2014 a Noviembre/2015. Estos dineros son devueltos al contratista antes mencionado a medida que las empresas responsables del pago de los servicios de salud realicen el pago de dichos servicios. El pago se realiza mediante certificación del área de cartera.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

En este grupo también se registran las consignaciones por identificar, sin embargo, durante el mes de diciembre/2015 el área de cartera junto con tesorería, realizaron diferentes gestiones administrativas, dentro de las cuales se encuentran el derecho de petición, no obstante la información no reportada fue certificada por el área de cartera, indicando la inexistencia de saldos a cargo del tercero que evidencian los extractos bancarios.

También el código contable refleja el valor de las estampillas que los proveedores deben cancelar en el momento del pago por el bien o servicio prestado según corresponda el contrato. Las estampillas son descuentos a los contratos, creados por ordenanza Departamental aprobados por la Asamblea Departamental con el fin de apoyar el desarrollo del Departamento. Las estampillas creadas a la fecha son: Pro Uis (2%) , pro Hospitales (2%), pro cultura (2%), Pro desarrollo (2%), pro reforestación (1%), pro electrificación (2%), pro adulto (2.5%) y la ordenanza 012 (1.35%), los dineros descontado son transferidos a la Gobernación de Santander, los primeros días del mes siguiente al que se causaron. Desde el año 2010, se aprobó mediante acto administrativo de la ESE HUS, no descontar estampillas a los contratistas. Ellos deben presentar el pago de éstas en la oficina constituida para el recaudo de estampillas, (actualmente la casa del libro). A la fecha este código contable refleja un saldo de \$725.881.905.

Se les practica descuentos por estampillas a los contratos realizados en la ESE HUS, a excepción de los contratos de medicamentos, dispositivos y servicios profesionales (médicos y prestación de servicios) del área asistencial, en razón a que según la ordenanza 077 del 23 de diciembre/2014, mediante la cual se expide el estatuto tributario de Santander, exonera el 100% de los gravámenes ordenanzaes a los contratos que se celebren para compra de medicamentos y suministros médicos. (14.85%).

De la misma manera en este código contable se registran los anticipos por cirugías o procedimientos, que los pacientes depositan en la caja de la ESE HUS como anticipo para la realización de un procedimiento que posteriormente la ESE HUS le realiza. El valor a 31 de Diciembre de 2015, por este concepto es de \$438.591.813.05. Es importante resaltar que esta obligación ha sido restringida, toda vez que se envió oficio a la Subgerencia de servicios quirúrgicos solicitando el apoyo en cuanto a exigir anticipo en el caso de existir certeza de la realización del procedimiento. Durante el mes de diciembre/2015, se realizaron gestiones administrativas para llevar a cabo la publicación ante un diario de reconocida circulación en el área metropolitana, sin embargo, el proceso de contratación en la ESE HUS, que conlleva un tiempo prudencial y el cierre de las empresas publicitarias, no fue posible llevarlo a cabo en la vigencia 2015, continuando en la siguiente vigencia con dicho proceso, no obstante la publicación se llevó a cabo en la página web de la ESE HUS, a la que tienen derecho de consultar cualquier ciudadano.

Al finalizar la vigencia se realizan las gestiones pertinentes para descargar la totalidad de los anticipos de empresas.

El total de otros pasivos a 31 de Diciembre de 2015, asciende a \$2.903.650.996.57.

Handwritten signature or mark.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

**NOTA No. 11
CLASE 3 PATRIMONIO**

PATRIMONIO		
CONCEPTO		VALOR
PATRIMONIO INSTITUCIONAL		
CAPITAL FISCAL		42.983.189.519,44
Patrimonio incorporado	41.229.188.854,00	
Inventario Inicial elementos de consumo HURGV	1.752.800.865,44	
Incorporación año 2008 Equipo Compute HURGV	1.200.000,00	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Utilidad o excedentes acumulados		154.429.912.933,76
Año 2005	15.848.951.023,14	
Año 2006	22.872.535.523,55	
Año 2007	16.971.105.110,38	
Año 2008	5.285.100.766,15	
Año 2009	1.108.964.479,48	
Año 2010	28.210.503.443,86	
Año 2011	22.659.979.763,24	
Año 2012	27.446.342.043,14	
Año 2013	7.063.484.501,94	
Año 2014	6.962.946.276,88	
SUPERAVIT DEL EJERCICIO		3.751.158.579,93
SUPERAVIT POR DONACION		8.326.228.280,00
Donación DIAN activos fijos	23.670.000,00	
ambulancia)	29.146.000,00	
Donación Grupo cultural Iijasan	150.000,00	
Donación Alcaldía de Bucaramanga	1645.255,00	
Club Khwanis Bucaramanga	10.415.069,00	
Embajada del Japón en la República de Colombia	289.226.591,00	
Ministerio Protección Social	481.026,00	
Juan Diego Restrepo (equipo Médico)	1.500.000,00	
Banco BBVA	5.196.000,00	
Distribuidora Rayco S.a.	1.535.015,00	
HANDICAP INTERNAServicio de rehabilitación minas antipersonal y minuciones sin explorar	85.945.041,00	
Radio telefono donado Secretaria de Salud de Santander	5.649.548,00	
EFORSALUD (Escuela Colombiana para la formación en Santander)	1.500.000,00	
Congregación Mariana Claver	350.000,00	
Nifesan	1.280.000,00	
Comité Internal Cruz Roja (productos taller protesis)	21443.747,00	
Fundación Friends of Colombia For Soc	25.315.800,00	
La Iglesia de Jesucristo de los santos de los ultimos dias	45.356.000,00	
Donación Escuela Colombiana de formación en salud EFORSALUD (impresora wordk force)	170.690,00	
Secretaria de salud de santander(angio grafo digital)	1838.600.000,00	
Medirex Ltda	85.000.000,00	
Gobernacion de santander(Equipo de proteccion respiratoria marzo 2012)	2.700.593,00	
Carmen Castellanos Diagnostic	1.760.000,00	
Lm instruments acuerdo comodato	2.148.060.624,00	
Donacion SSS(monitores y ventilador-muebles y sillas)	250.094.000,00	
Gobernacion de Santander (aire acondicionado madre camas)	990.524,00	
Donacion televisor (Laura Peñaranda)	499.000,00	
Donacion LED 42 pulgadas Reinaldo Gomez Gomez	950.000,00	
Donacion muebles para dotar sala ERA gobernacion de santander	7.782.357,00	
Donacion resonador magnético gobernacion de santander	3.177.483.800,00	
Superavit por Valorización		61452.522.549,00
TOTAL PATRIMONIO		270.943.021.862,13

Forma parte del patrimonio el capital fiscal que está constituido por el valor de la transferencia mediante bienes registrados en escritura pública de bienes de consumo como de activos fijos realizada por el Hospital liquidado, Hospital Universitario Ramón González Valencia, cuyo valor fue de \$42.983.189.519.44. Es importante tener en

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

cuenta que los bienes transferidos han sido valorizados durante el año 2008 y 2011, los bienes que aún se encuentran en servicios en óptimas condiciones se les asignan valor y se deprecian de acuerdo a la edad que el Responsable del proceso de valoración informe.

También forma parte del patrimonio el resultado de ejercicios anteriores, cuyo valor a la fecha asciende a la suma de \$154.429.912.933.76. Según instructivo No. 002/2013 de la Contaduría General de la Nación. Se realizó el traslado de la utilidad del año 2014 al código contable Resultado de ejercicios anteriores.

Al igual el superávit por donaciones también se registra en este código contable, el cual a la fecha asciende a la suma de \$8.326.228.280, realizadas por algunas empresas privadas y otras del sector público. Detallados en el cuadro anterior.

Así mismo, en este código contable se registra el resultado del ejercicio de la vigencia actual, el cual a 31 de Diciembre/2015 refleja un superávit de \$3.751.168.579.93, la disminución obedece a registros de provisión a deudores que por su falta de cumplimiento la entidad se ve obligada a prever posibles contingencias. Es importante tener en cuenta que este valor refleja comportamiento de acuerdo a los registros realizados durante el mes, sin embargo, la mayoría de funcionarios que laboran en la Institución son contratados a través de la modalidad de contratación externa, sin existir vínculo laboral directo con la ESE HUS, dentro de los cuales se encuentran diferentes situaciones que se exigen para llevar a cabo el pago de esta prestación de servicios, en algunas oportunidades el valor del servicios se realiza a través de la modalidad por evento en otras por un valor acordado, de todas formas en ambas oportunidades deben anexar una serie de requisitos, los cuales no es posible cumplir con éstos antes del cierre contable del mes, quedando el registro en meses posteriores, hasta tanto no reúna la totalidad de los requisitos, afectando el valor del resultado del ejercicio.

Forma parte de este grupo el superávit por valorización el cual se incrementó en esta vigencia por el registro de la valorización de los terrenos según valorización entregada por la Lonja inmobiliaria de Santander practicada en diciembre 31/2014. El valor de este concepto a la fecha es de \$61.452.522.549.

Es necesario tener en cuenta que la Contaduría General de la Nación en la Resolución 119/2006, indica que las Instituciones deben adelantar las gestiones necesarias para evitar registros de pasivos sin el lleno de los requisitos que requiere una cuenta para el respectivo pago, por esta razón en cada uno de los cierres contables quedan costos y gastos sin causar según informe remitido de la oficina jurídica y los libros auxiliares de los terceros que conforman los contratistas vigentes de la ese hus afectando el resultado real del período.

El total del patrimonio a 31 de Diciembre/2015 es de \$270.943.021.862.13.

NOTA No. 12 CLASE 8 CUENTAS DE ORDEN CUENTAS DEUDORAS

Este código contable refleja las cuentas del activo que no hacen parte del cuerpo del Balance General sin embargo, es necesario mantener el control sobre estos conceptos.

CUENTAS DEUDORAS		
ACTIVOS RETIRADOS		
Deudores		43.475.111.224,84
GLOSAS SIN TRAMITAR		1.449.158.065,00
Plan Obligatorio	108.332.361,00	
Plan Subsidiado	463.204.487,00	
IPS Privadas	8.058.441,00	
Medicina prepagada	3.332.129,00	
Cias aseguradoras	330.133.117,00	
Entidades con regimen especial	11.285.023,00	
Atencion con cargo al subsidio a la oferta	38.985.247,00	
Riesgos profesionales	66.500,00	
SOAT	416.995.170,00	
Reclamaciones fosyga	68.765.590,00	
Esquemas de cobro		40.521.974,00
TOTAL CUENTAS DEUDORAS		44.964.791.263,84



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Forma parte de este grupo el valor de las cuentas por cobrar a cargo de la SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER, por concepto de excedentes de facturación por los servicios de salud prestados a la población pobre no asegurada, obligación del Ente Territorial, según concepto del Ministerio de Protección Social y superintendencia Nacional de Salud, sin embargo en cumplimiento al Régimen de contabilidad pública, se registran ajustes a los excedentes de facturación del contrato celebrado con el ente territorial para la atención de la población pobre no asegurada, se registra el gasto, se descuenta la cuenta por cobrar y se registran en cuentas de orden.

A la fecha el valor que refleja las cuentas de orden deudora es de \$43.475.111.224.84. Se encuentra clasificado por los conceptos de contratos de subsidio a la oferta \$25.349.680.037.06 y por desplazados, 774.109.590. Mensualmente se actualiza por los excedentes de facturación, según el valor de la facturación mensual que informe el área de facturación y el valor del techo presupuestal según el contrato firmado con el ente Territorial. En este año el contrato para la prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada inicia su ejecución a partir de julio/2015, mes en que inicia el registro de excedentes de facturación para la vigencia 2015, los meses anteriores la facturación causada se encuentra en el código contable deudores hasta tanto se lleve a cabo conciliación con la secretaria de salud de Santander. También forma parte de la actualización de este código contable las reversiones causadas por los recaudos que existan por este concepto o por actas de liquidación de los contratos en el caso de existir glosas aceptadas o por cualquier otro registro que amerite reversar los excedentes de facturación, independientemente de la vigencia a que pertenece la facturación que involucre el hecho económico presentado. También se han registrado excedentes por concepto de traslado de ventas de desplazados autorizados por la Secretaría de Salud de Santander al código contable, cargo al subsidio a la oferta tanto de la vigencia actual como de la vigencia anterior (cuadro detallado en la nota del patrimonio), estos valores se registran dado que aumentan los deudores con cargo al subsidio a la oferta, código contable ya ajustado mensualmente con los excedentes de facturación, al incrementar las ventas se incrementa el valor de los excedentes de facturación, dado que los deudores reflejan el valor del contrato, cualquier valor adicional forma parte de los excedentes de facturación. En este mes se registraron excedentes por concepto de traslado de saldos de desplazados al cargo al subsidio a la oferta según directriz de la Secretaria de Salud de Santander.

Al igual forman parte de este grupo las glosas recepcionadas de las diferentes empresas con las cuales se establecen contratos para la venta de servicios de salud, estas glosas son recepcionadas para posteriormente darles el trámite pertinente de donde se concluye que es aceptado o rechazado el concepto expuesto en la glosa. En el momento de recepcionar la glosa se registra en el código de cuentas de orden Facturación glosada en venta de servicios de salud, posteriormente la direccionan al área que debe tramitarla.

Una vez tramitada la glosa se reversa la cuenta de orden y de acuerdo al resultado se procede a elaborar la nota crédito en el caso de ser aceptada la glosa o a devolver la glosa a la empresa correspondiente exponiendo las razones soportando la razón por la cual si debe cancelar la empresa dicho valor. A la fecha por este concepto la ESE HUS refleja \$1.449.158.065.

Al igual en este código se registraron las cuentas por cobrar por valor de \$40.521.974, desde el año 2008, correspondientes a pagarés firmados por usuarios por concepto de venta a particulares, cuotas de recuperación o copagos a subsidios parciales. Estos pagarés se encuentran en proceso jurídico para determinar si constituye un costo para la Institución, por cuanto estos deudores no tienen capacidad de pago.

NOTA No. 13 CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN CUENTAS ACREEDORAS

En este código contable se reflejan las posibles obligaciones que la ESE HUS que pueden llegar afectar la estructura financiera en un momento determinado.

Dentro de estas obligaciones se Incluyen los compromisos sin obligar, que representan los registros presupuestales causados en la vigencia actual de acuerdo a las necesidades de la Institución para su normal funcionamiento, sin embargo, a Diciembre 31 de cada vigencia los compromisos se obligan en un 100%. Certificación del área de presupuesto.

Otro concepto que forma parte de este grupo son las cuentas por pagar constituidas, las cuales se constituyen al cierre de cada vigencia. En este año las cuentas por pagar constituidas ascienden a \$22.667.571.019.

Al igual en este código contable se registran las cuentas por pagar expiradas presupuestalmente de acuerdo a la normatividad vigente ley 819/2003, cuyo valor a la fecha es de \$1.268.027.363 (Pasivos por prescripción y reversión

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

cuentas por pagar. Durante el transcurso del tiempo de creación de la ESE HUS a la fecha se han registrados pasivos prescrito así: módulo de pagos \$225.798.000, Presupuesto \$1.042.229.363, detalladas por cada una de las vigencias en el siguiente cuadro.

También en este código contable se reflejan anticipos de pacientes que en el año 2008 se ajustaron los anticipos inferiores a 500.000 con más de un año de registro, y en caso de presentarse a reclamar se reversa el anticipo, a la fecha este valor es de \$463.654.784.

Según información de la oficina Jurídica se encuentran demandas en contra de la ESE HUS efectivas, pendientes de pago por valor de \$406.170.693,

El total de las cuentas de orden acreedoras a 31 de Diciembre/2015 es de \$24.855.030.608.21.

CUENTAS ACREEDORAS	
Litigios y mecanismos alternativos (demandas)	455.777.442,21
CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS 2014	22.667.571.019,00
REVERSION DE ANTICIPOS	463.654.784,00
REVERSION CUENTAS POR PAGAR -PAGOS	225.798.000,00
CUENTAS EXPIRADAS PRESUPUESTO-AÑO 2010	235.126.672,00
CUENTAS EXPIRADAS PRESUPUESTO-AÑO 2009	415.842.206,00
CUENTAS EXPIRADAS PRESUPUESTO-AÑO 2011	6.158.000,00
CUENTAS EXPIRADAS PRESUPUESTO-AÑO 2012	230.172.272,00
Cuentas expiradas presupuesto año 2013	19.858.218,00
Cuentas expiradas presupuesto año 2015	135.071.995,00
TOTAL CUENTAS ACREEDORAS	24.855.030.608,21

NOTA No. 14
CLASE 4 – Ingresos
GRUPO 43 _ Venta de Servicios

Este código contable es utilizado para el registro de las ventas diarias por concepto de servicios de salud. Las ventas netas registradas de Enero a Diciembre de 2015 ascienden a la suma de \$132.658.199.507.27, cifra conciliada con el área de facturación.

Por tratarse del ingreso (venta de servicios) que tiene relación con el objeto social de la entidad éste representa el mayor porcentaje de participación de los ingresos que percibe la entidad durante el periodo contable. El Estado de actividad de Enero a Diciembre/2015, refleja que la participación de las ventas es aproximado del 80.05% del total de los ingresos.

Este código contable se encuentra clasificado en Unidades Funcionales de acuerdo a lo establecido por la Contaduría General de la Nación.

Dentro del valor de los ingresos se encuentran \$123.785.407.80, correspondiente al 16% de la facturación neta del contrato de angiografía-resonancia-intervencionista, en la que la ESE HUS realiza el cobro de esta facturación.

En el contrato se indica que el proceso de la facturación de este contrato el 100% la realiza la ESE HUS, y el cobro de esta facturación en los casos de FOSYGA, SOAT, Secretaria de salud de Santander, ARP y particulares lo realiza la ESE HUS en razón a que los requisitos de estos terceros indican que no es posible partir las cuentas o facturas, el cobro lo realiza la ESE HUS y una vez recaude estos valores se devuelve el 84% al contratista. En los demás casos el contratista realiza el cobro, entregando a la ESE HUS el 16% de dichas facturas, sin embargo, el ingreso se realiza a la ESE HUS, dado que las facturas las realiza el tercero ESE HUS. El contratista asume los costos totales que requieren estos procesos, en razón a que la ESE HUS no cuenta con este presupuesto, el cual es de valor significativo, el Contrato se denomina de responsabilidad compartida. La ESE HUS realiza la devolución de los dineros correspondientes al 84% de las ventas de este servicio una vez recaude la venta de los servicios de salud.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

UNIDAD FUNCIONAL	INGRESOS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD				Mg bruta de utilidad	%costo de las ventas	Mg util
	INGRESO	DEVOLUCIONES	VENTAS NETAS	COSTO			
Glosas por mayores valores cobrados y reliquidación de facturas							
URGENCIAS CONSULTA Y PROC.	23.286.848.263,78	1.064.302.338,25	22.224.545.925,53	23.827.783.102,64	-1.603.237.177,11	102,31%	102,31%
SERV AMB CONS ESPECIALIZADA	1.963.666.132,00	26.802.357,00	1.967.065.775,00	2.488.409.640,95	-531.343.865,95	125,44%	125,44%
HOSPITALIZACIÓN ESTANCIA GENERAL	25.046.462.340,73	1.306.876.785,05	23.741.583.555,68	29.491.244.403,56	-5.749.660.847,88	117,74%	117,74%
HOSPITALIZACIÓN CUIDADOS INTENSIVOS	14.848.806.277,28	1.707.110.933,05	13.141.695.344,23	13.281.999.802,38	2.858.796.491,85	69,24%	69,24%
HOSPITALIZACIÓN RECEN NACIDOS	5.072.397.230,00	56.924.468,00	5.015.472.762,00	3.422.458.988,62	1.593.013.773,38	67,47%	67,47%
HOSPITALIZACIÓN QUEMADOS	5.216.435.485,25	407.870.766,00	4.808.564.719,25	3.063.737.980,51	1.744.826.738,74	58,71%	58,71%
QUIROFANOS Y SALA DE PARTOS-QUIROFANOS	20.650.980.287,75	147.976.404,10	20.503.003.883,65	22.527.840.229,61	-3.294.628.345,96	109,09%	109,09%
QUIROFANOS Y SALA DE PARTOS-SALA DE PARTOS	3.266.884.168,00	58.288.369,95	3.208.595.798,05	4.840.725.462,62	-1.632.129.664,57	148,81%	148,81%
LABORATORIO CLINICO	12.827.107.592,80	827.079.793,20	12.000.027.799,60	5.064.503.314,03	6.935.524.485,57	39,48%	39,48%
APOYO DIAGNOSTICO MAGENOLOGIA-angiografia	10.254.332.036,84	623.042.310,28	9.631.289.726,56	4.872.898.628,66	4.758.391.097,90	47,52%	47,52%
APOYO DIAGNOSTICO ANATOMIA PATOLOGICA	13.116.040.059,00	103.418.708,00	12.912.621.351,00	1.105.568.403,98	11.807.052.947,02	83,86%	83,86%
APOYO DIAGNOSTICO OTRAS UNIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO	3.528.817.216,00	11.687.436,20	3.517.129.779,80	-	3.517.129.779,80	0,00%	0,00%
APOYO TERAPEUTICO REHAB TERAP	1.905.162.783,25	103.730.093,10	1.801.432.690,15	2.055.810.144,61	-253.747.454,46	117,87%	117,87%
BANCO DE SANGRE	5.296.947.040,80	352.538.143,00	4.944.408.897,80	4.326.156.296,54	618.252.599,31	91,66%	91,66%
APOYO TERAPEUTICO UNIDAD RENAL	1.384.300.322,50	126.774.749,00	1.257.525.573,50	123.366.890.497,71	885.075,79	90,65%	90,65%
APOYO TERAPEUTICO TERAP ONCOL	4.022.719.898,00	79.239.851,00	3.943.480.047,00	3.480.545.301,26	462.934.745,74	86,52%	86,52%
APOYO TERAPEUTICO FARMACIA	8.164.745,00	55.960,00	8.108.785,00	515.597.122,00	-507.488.337,00	6299,49%	6299,49%
APOYO TERAPEUTICO OTRAS UNIDADES DE APOYO	1.383.678.894,30	301.123.420,45	1.082.555.473,85	1.012.582.016,74	69.973.458,11	73,81%	73,81%
Servicios conexos a la salud Otros servicios (alivio al dolor)	309.091.120,00	24.260.644,00	284.830.476,00	118.278.217,46	166.552.258,54	38,27%	
Reliquidación de facturas-mayor valor cobrado		341.626.851,00			0,00		
Subtotal	141.599.671.957,91		141.599.671.957,91	123.733.480.344,88	17.866.191.613,03	87,36%	12,62%
Descuento pronto pago							
TOTAL INGRESOS VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	141.599.671.957,91	8.341.472.460,84	133.258.199.497,07	123.733.480.344,88	8.324.718.902,39	89,27%	8,73%

La unidad funcional de servicios conexos a la salud refleja perdida en razón a que en este código contable se registra la nómina de funcionario de planta que pertenece a infectología, costo que supera el valor de la facturación a estos servicios.

GRUPO 44 _ Transferencias

En este código contable se registran los recaudos por concepto de ingresos percibidos de otras entidades públicas, sin contraprestación directa.

Dentro de estos ingresos se encuentra el recaudo por concepto de Estampilla Pro Hospital, transferido de la Gobernación de Santander por transferencia de los Hospitales de Santander según ordenanza de la Asamblea Departamental para reforzamiento de los hospitales. En este mes por este concepto se recaudaron \$2.573.800.304,88.

Actualmente, de acuerdo a la normatividad vigente de las estampillas, indica que los contratos de medicamentos y prestación de servicios del área asistencial, se les practicara descuento de estampilla pro adulto mayor con una tarifa del 2.5% y la ordenanza 012 que es el 10% del valor de la estampilla pro adulto mayor 0.25%. Total a descontar 2.75%. A los demás contratos se les practicara el total de las estampillas aprobadas por la Asamblea Departamental. (14.75%). Sin embargo, los contratos firmados con anterioridad al 22 de Agosto/2013, se les practicará la normatividad anterior. Con la ordenanza 077 del 23 de diciembre/2014, modifico la ordenanza incluyendo como exento el 100% de este gravamen a los contratos que celebren las pss con personal profesional, técnico y asistencial de salud cuyo objeto sea la prestación de servicios médicos asistenciales, los contratos que se celebren para la compra de medicamentos y suministros médicos.

El ingreso por estampillas es recaudado por la Gobernación de Santander quien transfiere a las ESES.

El total recaudado por este concepto durante esta vigencia asciende a \$20.807.021.432.96.

También este código contable refleja recaudos de tesorería por concepto de valores reflejados en los extractos bancarios, conceptos no detallados de colpensiones ISS por valor de \$56.376.682.

En este mes se recaudaron \$42.000.000 del Ministerio de Protección Social para el proyecto asistencia y prevención de emergencias y desastres, Resolución 5386 del 16 de diciembre/2015.

A la fecha el total del código de transferencias es de \$20.905.398.114.96, representando el 12.62% del total de los ingresos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Es importante, resaltar que el ingreso por concepto de estampillas apalanca significativamente el resultado del ejercicio.

NOTA No. 15

CLASE 6 – COSTO DE VENTAS Y OPERACION

GRUPO 63 _ Costo de Ventas de Servicios

En este grupo se registran los traslados de los saldos de la cuenta contable (7) COSTOS DE PRODUCCIÓN, su saldo refleja los costos incurridos para obtener las ventas de Enero a Diciembre ascienden a \$123.733.480.344.88.

Incluye los costos y gastos registrados en las unidades funcionales, los cuales algunos se registran directamente en el código contable de costos de producción y otros costos en los centros logísticos, que según la Contaduría General de la Nación se utiliza el código contable gastos para distribuir, para posteriormente al cerrar el movimiento contable del mes se distribuye en las diferentes unidades funcionales, y finalmente reflejarlo en los costos de producción.

El estado de actividad Financiera Económica Social y Ambiental de Enero a Diciembre /2015 refleja que la producción de los servicios de salud de este periodo tiene un costo de producción del 93.27% del valor de las ventas netas, generando un margen bruto de utilidad del 10.66%, sin embargo es necesario tener en cuenta que faltan costos por causar, toda vez que por falta de soportes requeridos para causar la cuenta por pagar, en cumplimiento a la Resolución 119/2006 emanada de la Contaduría General de la Nación no se reflejan en los Estados Financieros. A Diciembre/2015 según informe de la Oficina Jurídica, falta causar contratos por prestación de servicios, mantenimiento y arrendamientos.

NOTA No. 16

CLASE 5 – Gastos

GRUPO 51 _ Administración

Los gastos registrados en este grupo corresponden a los originados en las actividades desarrolladas en el área administrativa, actividades de dirección, planeación y apoyo logístico de la ESE HUS.

Los gastos de operación se registran en la cuenta de costos y gastos por distribuir, la cual es distribuida por el área de costos, asignando partidas a la cuenta de costos de producción, representadas en unidades funcionales al igual se asigna una porción a los gastos administrativos.

El estado de actividad Financiera Económica Social y ambiental de Enero a Diciembre /2015, refleja por este concepto un gasto de \$19.167.190.106.03, representando aproximadamente el 50.13% del total de los gastos registrados, siendo el de mayor participación la remuneración de servicios técnicos correspondiente a la contratación externa para lograr el normal funcionamiento de la ESE HUS, valor incrementado por la necesidad de contratar profesionales para el proceso de acreditación, costos e implementación de las NIIF. Su comportamiento varía de acuerdo a la presentación de los soportes correspondientes a los contratistas por la prestación de servicios de salud en las diferentes áreas administrativas y en las áreas logísticas cuyo costo se distribuye en las diferentes unidades funcionales incluyendo una parte para el área administrativa. Dentro de los costos pendientes de registrar existen gastos administrativos relacionados con la prestación de los servicios de salud.

NOTA No. 17

GRUPO 53

PROVISIONES AGOTAMIENTO DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACION

Este código contable contiene gastos que no causan erogación de efectivo, sin embargo, deben ser reflejados en el Estado de actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental del estado. Dentro de estos gastos se encuentra la depreciación, causación del gasto por desgaste de la propiedad planta y equipo por su uso en el normal funcionamiento de la entidad, también refleja el gasto que se debe prever por la posible falta de recuperación de la cartera., al igual el Régimen de contabilidad pública contempla el registro de la provisión de protección de propiedad planta y equipo en el caso de existir desvalorización de la propiedad planta y equipo cuando no existe saldo en el código contable de valorización

El estado de actividad financiera económica social y ambiental de Enero a Diciembre de 2015, muestra que por este concepto se han causado \$10.652.184.660.37, representando aproximadamente el 27.86% del total de los gastos.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

La provisión para Deudores, asciende a la suma de \$9.297.365.541. En este mes se registró el 34% de la provisión de la cartera de la vigencia 2012 completando el 100% de la cartera del año 2012, también se registró el 33% de la cartera de solsalud régimen subsidiado del año 2013, estos registros incrementaron significativamente el valor de la provisión de deudores. En este mes se registraron por este gasto \$6.185.992.165.

El valor de la provisión de deudores representa el valor estimado que registra la ESE HUS, para cubrir contingencias de perdida como resultado del riesgo de incobrabilidad de los deudores. En la actualidad la provisión para deudores, se calcula según la edad de la cartera y en caso de los particulares y cuotas de recuperación según el riesgo de incobrabilidad, para lo cual se tiene establecido un porcentaje especial.

El proceso de actualización de la provisión de deudores es: Según la edad de la cartera se tienen en cuenta los deudores de 91 a 180 días a quienes se les calcula el 5% del total de la cartera radicada, de 181 a 360 días el 10% de la cartera radicada y los deudores mayores a 360 días el 33% de la cartera mayor a 360 días hasta completar el 100% de cada vigencia, a todos los particulares y cuotas de recuperación quienes firman pagares el 80%, esta última teniendo en cuenta que este tipo de deudor tiene algo grado de incobrabilidad. Adicionalmente según concepto de la Contaduría General de la Nación, los pagarés que evidencien el 100% de grado de incobrabilidad por la naturaleza de su creación (procedimientos no realizados en un 100% ejemplo preparación de una cirugía sin llevar a cabo la cirugía sin embargo le aplican algunos insumos, los cuales no responde la Empresa responsable del pago, ni el paciente, dado que no es culpa del paciente la no realización del procedimiento en un 100%) a estos pagarés se les debe calcular un 100% de provisión, de tal forma que los estados financieros no reflejen saldo del deudor.

Mensualmente este valor se actualiza por los pagos que realizan las empresas responsables del pago de los servicios de salud, o por el incremento de la edad de la cartera (mayor a 90 días), al igual por el mayor valor de los pagarés. El porcentaje del 33% se actualiza al cerrar la vigencia con corte a Diciembre 31.

Sus registros dependen del comportamiento del Estado de cartera, una vez se recupere cartera con vencimiento superior a 91 días la provisión para deudores varia. Este código contable se utiliza para registros de la vigencia actual.

En el código contable de depreciación de propiedad planta y equipo de Enero a Diciembre de 2015, se han causado \$1.354.819.119.37, representa el valor calculado para reconocer la disminución gradual de la capacidad operacional de los bienes considerado propiedad planta y equipo, como resultado del uso, expresado en términos monetarios con base en el valor de los bienes y la vida útil estimada.

El método utilizado para la depreciación es el de línea recta para lo cual se tiene en cuenta el número de años de vida útil los estipulados por el Plan General de Contabilidad Pública de la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Según directriz de la Contaduría General de la Nación Para el cálculo de la depreciación se debe tener en cuenta el valor del bien, depreciando el 100% activo con valores menor o igual a 1.413.950 y llevando al gasto los activos con un valor de medio salario mínimo (322.175).

La depreciación se registra en el código contable 5899 gastos asignados a costos de producción y/o servicios, de donde se calcula una parte para el código 53 (parte administrativa). y el valor restante se registra en el código contable 73 Costos de Producción y finalmente según disposiciones de la Contaduría General de la Nación se traslada el valor a la cuenta 63 COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN. Actualmente se está llevando a cabo la implementación del proceso de costos en el sistema DGH.NET.

El valor de la depreciación en el gasto de la cuenta 53, refleja lo correspondiente a los bienes ubicados en el área administrativa.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

**NOTA No. 18
GRUPO 48 OTROS INGRESOS**

CONCEPTO	OTROS INGRESOS	VALOR	TOTAL
FINANCIEROS			1.132.828.629,94
INTERESES DE DEUDORES		378.070.279,00	
Sociedad de oncología y radioterapia de Sder	168.309.415,00		
salud total eps	2.276.701,00		
Cafesalud	196.537.869,00		
Unidad administrativa de salud de putumayo	28.406,00		
Salud vid sa eps	9.908.244,00		
whonco ips bucaramanga	1.009.644,00		
RENDIMIENTOS SOBRE DEPOSITOS		747.222.027,59	
Banco Bogotá	142.413.172,96		
BBVA Colombia	10.596.093,00		
Banco Caja social	63.092.784,39		
Helm bank s.a	22.068.507,77		
Banco Popular	6.521.429,00		
Banco Davivienda	203.256.693,37		
Banco colpatría multibanca	174.598.436,69		
Banco Av Villas	77.814.995,67		
Banco GNB sudameris	46.314.839,72		
IDESAN	545.075,00		
RENDIMIENTOS SOBRE ANTICIPOS		379.949,35	
Carmen Castellanos	191.042,04		
Union temporal suministros health care	65.126,55		
Consortio reforzamiento urgencias ese hus	123.780,76		
Otros ingresos financieros (Dedtos pronto pago-Rocher biocare)		7.156.374,00	
OTROS INGRESOS ORDINARIOS			152.932.562,87
Otros ingresos ordinarios			
Donaciones		3.687.130,87	
Aportes patronales (Decreto 1608/2013)		149.245.432,00	
EXTRAORDINARIOS			4.114.800.027,10
Recuperaciones		2.261.716.909,93	
Mat. Transformado ortesis y protesis		164.204.880,14	
Recuperacion incapacidades		17.056.441,00	
Recuperacion pago celulares		5.280.000,00	
Recuperacion gasto bienestar social		1.646.000,00	
Aprovechamientos		1.644.614.395,63	
Aprovechamientos		1.638.260.271,63	
Ajustes cajeros	14.419,45		
Johanna Judith mora castellanos (servicio coffee)	27.091.200,00		
Aproximaciones (DIAN-ESTAMPILLAS-otros)	8.673,00		
Ingresos farmacia -almacen por aprovechamiento	448.939.644,94		
consignaciones por identificar	86.239.495,24		
Venta de productos reciclaje		6.354.024,00	
Otros (recuperacion no encontrada)	471.104,00		
Otros (comprobantes CE-no dcto estampillas)	1.075.495.535,00		
Saldos anticipos		100,00	
OTROS INGRESOS-duplicados y foc		6.400,40	
Ajustes aproximacion			
INDEMNIZACIONES			
Pago de siniestro (la previsor-videolaringoscopia)		20.295.000,00	
EJERCICIOS ANTERIORES			6.762.136.614,03
Venta de servicios de salud	1.799.547.744,00		
Ajuste a provision	2.142.696.331,46		
Ajustes cartera	3.300,00		
Reversion excedentes por glosas aceptadas	506.633.902,00		
Reversion notas	181.319.893,00		
Recuperacion glosa daño fiscal	3.237.983,00		
Recuperacion cartera castigada 100%	2.048.950.751,42		
Notas credito secretaria de salud de santander (reversion excedentes)	33.763.772,00		
menor valor gasto de nomina	9.963.221,00		
Gravamen a los movimientos financieros	18.097.733,00		
Saldos anticipos	7.567.533,15		
Recuperacion incapacidades	333.450,00		
TOTAL OTROS INGRESOS		-	12.152.696.833,94

En este código contable se registran ingresos diferentes al objeto social de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, el valor de estos ingresos de Enero a Diciembre/2015 ascienden a la suma de \$12.152.696.833.94 relacionados en el cuadro anterior.

El ingreso de recuperaciones corresponde a registros por reversión de gastos registrados como son el despacho de materiales para transformar, como gasa, vaselina entre otros para transformar en material médico quirúrgico. También la salida de papel para transformar en formatos necesarios para el normal funcionamiento. Al igual se registran ajustes de inventarios hospitalarios, dado que el egreso de esos materiales se registra como costo o gasto, al reversarlo por alguna circunstancia (error de registro) se hace a través de nota o comprobante contable para ajustar a la realidad.





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

También por directriz de la Contaduría General de la Nación a partir de la vigencia del Decreto 1608/2013, los aportes patronales, valor transferido por el Ministerio de Protección Social a cada uno de los fondos a donde se hayan afiliado los empleados de planta, se registran en este grupo contable. Esta directriz cambia en la vigencia 2015, retomando lo anteriormente indicado en relación con los aportes patronales, se descuentan de la cuenta por cobrar a la secretaria de salud de Santander por la prestación de servicios de salud, situación pactada en el contrato 2940/2015, prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada. En el mes de septiembre/2015 se realizó el ajuste trasladando del código contable otros ingresos aportes patronales a la cuenta deudores con el tercero secretaria de salud de Santander, sin embargo en el código de otros ingresos aun refleja valor dado que la cifra acordada para los aportes patronales difiere del anexo No. 2 aportes patronales aprobada para la vigencia 2015. La diferencia es de \$12.437.119 mensual.

El registro en el código contable ajustes ejercicios anteriores corresponde a ajustes a la facturación de años anteriores por el proceso de re facturación, también se registran ajustes a la provisión de deudores generados por la recuperación de cartera de vigencias anteriores, así como los registros correspondientes a los excedentes de facturación, en el caso de recuperarlos.

El total de otros ingresos representa aproximadamente el 7.33% del total de los ingresos.

NOTA No. 19

GRUPO 58 OTROS GASTOS

OTROS GASTOS		VALOR
COMISIONES		2.464.679,00
Banco Bogotá	2.443.561,00	
Banco Davivienda	10.000,00	
Banco AV Villas	11.118,00	
FINANCIEROS		3.116.966,88
Banco Bogotá	392.570,00	
BBVA	633,00	
Banco Davivienda	2.717.788,68	
Banco AV Villas	1.776,00	
Aproximaciones	4.199,00	
OTROS GASTOS ORDINARIOS		5.638.045.718,12
Pérdida en retro de activos		
Glosas	274.923.786,90	
Retro de activos menor cuantía	260.750.974,28	
Excedentes de facturación	4.442.561.155,00	
Baja de activos fijos	24.186.773,12	
Ajustes a deudores menor valor	1.923.936,97	
Cuota de sostenimiento	6.009.670,00	
Baja insumos de consumo	3.601.598,85	
Sentencias y conciliaciones	624.087.823,00	
EXTRAORDINARIOS		470.755,37
Otros gastos (gastos audiencia de conciliación)	470.079,00	
Menor valor inventario nutrición	8,37	
Ajuste inventarios	2,00	
Aproximaciones	666,00	
AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES		2.766.172.645,79
Gasto de personal	2,00	
Reversion incapacidad	2.547.145,00	
Glosas	1.111.576.520,98	
Reversion ingresos año anterior	247.622.395,00	
Anulación de facturas	201.885.653,00	
Excedentes de facturación	451.748,00	
Devolución anticipo pacientes	229.800,00	
Reliquidación de facturas	457.516.841,00	
Glosas mayor valor cobrado	730.606.431,81	
Servicios año anterior	4.918.959,00	
Costos farmacia año anterior	10.817.150,00	
TOTAL OTROS GASTOS		8.412.270.764,96

En este grupo se registran los gastos que no tienen que ver con el objeto social de la Entidad. A 31 de Diciembre 2015 por este concepto se han registrado \$8.412.270.764,96, que representan aproximadamente el 22% del total de los gastos. La composición de estos gastos se encuentra detallada en el cuadro anterior.

Es importante tener en cuenta que en esta vigencia no se han registrado excedentes de facturación de todos los meses en razón a que el contrato fue legalizado hasta el mes de julio/2015, los meses de enero a junio/2015 reflejan el 100% de la facturación por ventas de servicios de salud, catalogada como urgencias.

Otro concepto registrado en este código contable son los ajustes de ejercicios anteriores, también detallados en el cuadro anterior, estos se causan por los registros a la facturación del año anterior que como se explicó en los ingresos de ajustes anteriores, estos códigos se ven afectados por el proceso de facturación.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

También dentro de la facturación por radicar existen facturas de meses anteriores en razón a que existen facturas que requieren soportes emitidos por las empresas responsables del pago de los servicios de salud, los cuales no son expedidos de inmediato, causando mora en la entrega de las facturas por falta de soportes. Si estas facturas una vez se radican requieren de notas, y corresponden a la vigencia anterior también se deben registrar en este grupo. Estas situaciones hacen que el total de los otros gastos supere el 10% del total de los gastos, por el valor de la re facturación que de Enero a Diciembre/2015 asciende a la suma de \$1.799.547.744, y los registros de glosas en los que se registran por separado la reliquidación de facturas (457.516.841) y glosas por mayor valor cobrado (\$730.606.431.81).

BLANCA MARINA ALBARRACIN V.
Contador Público
T.P. 41104-T

LUZ MARINA ORTIZ AREVALO
Revisor Fiscal
T.P. 42191-T